

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 222

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social  
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 16, celebrada el jueves, 19 de octubre de 2023

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003223. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones en materia audiovisual que está llevando a cabo la Junta de Andalucía.
- 12-23/APC-003216. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía en el sector audiovisual, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-003074. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones dirigidas a la recuperación de fondos públicos tras sentencias judiciales, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-22/APC-001190. Comparecencia del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre solicitud de archivo de piezas de los ERE por parte de la Administración de la Junta de Andalucía (acusación particular), presentada por el G.P. Vox en Andalucía.
- 12-23/APC-003170. Comparecencia del consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa a fin de informar sobre las actuaciones dirigidas a la repercusión de fondos públicos tras sentencias judiciales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003226. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de las medidas de mejora y refuerzo del sector público andaluz previstas en el pacto social y económico por el impulso de Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-001795. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa, formulada por D. Ricardo López Olea y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-002193. Pregunta oral relativa a la ITI de Jaén, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002194. Pregunta oral relativa a la coordinación de las autoridades portuarias, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002195. Pregunta oral relativa al Convenio SAMU, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002196. Pregunta oral relativa a la digitalización en materia de prevención de incendios, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-002223. Pregunta oral relativa a la ejecución del contrato con Caminos de Andalucía, S.L., formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002224. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-002226. Pregunta oral relativa a la declaración de inversión empresarial de interés estratégico, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

### COMPARECENCIAS

12-23/APC-003223 y 12-23/APC-003216. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía en el sector audiovisual (pág. 7).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003074, 12-22/APC-001190 y 12-23/APC-003170. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones dirigidas a la recuperación de fondos públicos tras sentencias judiciales y el archivo de piezas de los ERE por parte de la Administración de la Junta de Andalucía (acusación particular) (pág. 28).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-003226. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de las medidas de mejora y refuerzo del sector público andaluz previstas en el pacto social y económico por el impulso de Andalucía (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

12-23/POC-002193. Pregunta oral relativa a la ITI de Jaén (pág. 58).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001795. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa (pág. 61).

Intervienen:

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002194. Pregunta oral relativa a la coordinación de las autoridades portuarias (pág. 64).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002195. Pregunta oral relativa al Convenio SAMU (pág. 67).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002196. Pregunta oral relativa a la digitalización en materia de prevención de incendios (pág. 70).

Intervienen:

Dña. Ángeles Martínez Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002223. Pregunta oral relativa a la ejecución del contrato con Caminos de Andalucía, S.L. (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002224. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración (pág. 76).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-002226. Pregunta oral relativa a la declaración de inversión empresarial de interés estratégico (pág. 80).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las trece horas, dieciocho minutos del día diecinueve de octubre de dos mil veintitrés.

---

## **12-23/APC-003223 y 12-23/APC-003216. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones que está llevando a cabo la Junta de Andalucía en el sector audiovisual**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días a todas sus señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Presidencia Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, para la cual damos la bienvenida al señor consejero y a su equipo, y a todas sus señorías.

Vamos a empezar con el punto número uno, que es la comparecencia a petición propia del Consejo de Gobierno, para informar sobre las actuaciones en materia audiovisual que está llevando a cabo la Junta de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos.

Señorías, comparezco a petición propia para informar detalladamente de las diversas actuaciones que en materia audiovisual está llevando a cabo la Junta de Andalucía. Quiero agradecer la presencia de María Pérez Naranjo, la directora de Estrategia Digital de la Agencia Digital de Andalucía y, por supuesto, siempre de la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, doña Pamela Hoyos.

En este sentido, déjenme que les transmita la ilusión que tenemos y trabajamos desde la consejería, porque hace once meses dábamos luz verde a la formulación de la primera Estrategia audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía, y el pasado martes por fin veía la luz, y es hoy una realidad.

Una vez más, a palabra dada, palabra cumplida. Y lo hacemos con un documento que será, a partir de ahora, nuestra hoja de ruta, nuestra guía en un sector que cambia —me atrevería a decir— cada día y que cuenta con un extraordinario presente, pero sobre todo con un ilusionante futuro. Han sido once meses de intenso trabajo, once meses para redondear un documento cuya principal finalidad va a ser impulsar el desarrollo y consolidación del sector audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía, desde la apuesta por la colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público.

Esto que, a priori, se dice muy rápido, se traduce en siete ejes de actuación fundamentales.

El primero de ellos es la competitividad. Aumentaremos la competitividad del sector audiovisual a través de su progresiva profesionalización y diversificación de actividades, mercados y fuentes de financiación, aprovechando la colaboración público-privada.

El segundo eje es la cooperación. Creemos que es necesaria la creación de espacios que estimulen la cooperación entre todos los agentes e instituciones que integran el ecosistema sectorial, para facilitar su mejora competitiva y la vertebración del sector.

El tercer eje es la innovación y la tecnología, fundamentales tanto a nivel tecnológico como de formatos creativos y comerciales. Además, estableceremos líneas de apoyo específicas para sectores emergentes, destacando especialmente el sector de los videojuegos, donde tenemos un potencial excepcional en Andalucía.

El eje cuarto es en relación con la marca y los mercados. En este eje se encuadra la creación del reciente clúster LAND, que hemos presentado recientemente y al que luego me referiré, porque entendíamos que era necesario crear una marca en el sector audiovisual, una marca andaluza del sector audiovisual, que ayudara, además, a la industria audiovisual andaluza a acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

Y el eje quinto es el talento. Desde luego, no voy a ser yo quien descubra el enorme potencial que tienen los creadores de nuestra tierra. Lo que se trata es de crear el marco y las condiciones necesarias para retenerlo y para atraer talento, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

El eje sexto es la sostenibilidad y la transición ecológica. El crecimiento del sector audiovisual en Andalucía debe ir acorde al resto de la manera de hacer política que tenemos, es decir, bajo criterios de sostenibilidad medioambiental y transición ecológica. Por ello, esta estrategia recoge también la cultura de sostenibilidad, fomentando la adopción de certificaciones y buenas prácticas medioambientales, además de evaluar la viabilidad de establecer un marco de ayuda específico para las producciones sostenibles en Andalucía.

El séptimo es el marco de apoyo público. Y ahí, el último eje, enfocamos la atención en el diseño de un marco de apoyo público coordinado que estimule e incentive tanto el desarrollo de la cadena de valor del sector audiovisual andaluz como la atracción de inversiones hacia la región.

¿Y por qué tenemos todo esto y proponemos todo esto? Pues, muy sencillo, creo que a nadie se le escapa la gran riqueza cultural, patrimonial y paisajística que reúne nuestra tierra. Y estamos convencidos de que, con las herramientas necesarias y en un entorno de revolución digital como el que estamos viviendo, Andalucía lleva camino de convertirse en el plató natural de Europa y en la capital audiovisual de Europa. Podemos serlo. Nos encaminamos a ello y tenemos las mejores condiciones para ello. No solo el mayor número de horas de luz, el mayor número de días de grabaciones posible, sino el entorno natural más favorable y más completo que existe, desde luego, en Europa. A poco menos de una hora desde el centro de Andalucía, tenemos desiertos, tenemos mar, tenemos todo tipo de dehesas, paisajes naturales, patrimonio cultural inigualable. Y, por tanto, unas condiciones más que excepcionales para convertirnos en ese plató natural de Europa. De ahí la importancia del clúster audiovisual que hemos presentado recientemente, el clúster que hemos bautizado con el nombre de LAND, formado por 19 empresas del sector de primer nivel, que presentábamos hace escasos días, que vamos a hacer una presentación pública en los próximos días aquí, en Sevilla, y que les traslado que ha tenido una excelente acogida en el sector.

Un clúster —LAND— que va a servir para impulsar el sector, para aprovechar oportunidades de futuro, para fortalecer las capacidades de esta industria en Andalucía y para la internacionalización y atracción de inversiones que les aseguro que llegan y están llegando. La labor de este clúster es dar sentido y uniformidad a las fortalezas actuales del sector, que ganemos en competitividad para un mercado en claro crecimiento.

También en las funciones de LAND está la captación de inversiones y de fondos europeos, también el ejercer de tractor para otras industrias digitales, desarrollar acciones para que la industria audiovisual y de contenidos digitales sea una protagonista real en un mercado global y convertir Andalucía en uno de los principales ecosistemas de producción del mundo. Y, como les decía, creo que tenemos los cimientos para ello.

Fijaos, os comentaba hace un momento las potencialidades de este sector, del sector audiovisual en Andalucía. Solo en el 2022 Andalucía albergó 1.406 rodajes de producciones audiovisuales, es decir, cuatro rodajes al día, con 1.758 localizaciones que generaron más de 23.000 empleos directos e indirectos y que tuvo un impacto económico ni más ni menos que de 141 millones de euros. Cualquier gobierno responsable —y el nuestro lo es— debe volcarse con este sector tan pujante, tan potente. Y, por supuesto, así lo estamos haciendo y, desde luego, por el Gobierno andaluz no va a quedar.

Y, en este sentido, les adelanto que estamos trabajando en diferentes mecanismos para que Andalucía tenga las mejores ventajas competitivas a nivel mundial en el sector. Y les digo que estamos en ello y que podemos conseguirlo. Entre ello, el reducir las trabas burocráticas complejas para cualquier proyecto inversor y donde ponga el punto de mirada a nivel institucional en cualquier lugar.

Por eso, vamos a crear la ventanilla única del audiovisual. La ventanilla única del audiovisual pretende apoyar el trabajo que, en parte... Y forma parte del clúster —no vamos a sustituir a nadie—, Andalucía Film Commission realiza una gran labor en esta materia, como lo hace España Film Commission. Nuestra colaboración es plena en esta materia. A ellos se les debe una gran parte de todo el éxito que vamos teniendo. Y en esta parcela Andalucía Film Commission forma parte del clúster, está entre los 19 socios incorporados privados del clúster.

Creemos que podemos trabajar muchísimo en ese compromiso que tiene este Gobierno en pro de la simplificación administrativa. Y queremos eliminar trabas burocráticas y trámites también con el objetivo de ahorrar tiempo y ser más ágiles, más eficientes a la hora de propuestas que nos haga el sector. Ejemplo de ello, y esto es muy consciente, el sector principalmente, el caso de la autorización de trabajo en los rodajes para los menores de 16 años es eterno y es una complejidad. Evidentemente, no nos vamos a saltar ninguna normativa, se trata de agilizar los plazos y organizar mejor, de hecho, incluso organizar una guía para que incluso esas solicitudes se puedan hacer de manera telemática.

Otra de las demandas que nos ha trasladado el sector está relacionada con la autorización para grabar en zonas costeras. Por supuesto, la protección de nuestras costas es una prioridad, pero lógicamente lo que no podemos es eternizar las autorizaciones en lo que son grabaciones en nuestras playas o en el mar, cuando además una de las peticiones que hace el sector es la oportunidad, que no existe prácticamente en ningún sitio, de un plató acuático donde poder desarrollar determinados tipos de producciones.

Y, por último, daremos respuesta a las necesidades del sector de agilizar también los permisos para el rodaje de espacios patrimoniales, históricos y culturales. Aquí Andalucía es inigualable. Ante todo el mundo. Y, por tanto, creemos que todo ello va a contribuir a desarrollar las mejores ventajas competitivas en un sector de una pujanza increíble, lo vemos, todo el mundo lo analiza, donde han cambiado además los mecanismos, donde uno ve..., hoy es multidispositivo, hoy todo es digital y todo es móvil, para ver incluso una película o una serie. Y, lógicamente, todo esto tiene que adaptarse.

Voy finalizando.

El sector audiovisual está experimentando una verdadera transformación, pero muy positiva, en parte consecuencia de la cuarta revolución industrial asociada a la digitalización, como les comentaba. Es evidente que, por tanto, estamos ante nuevas plataformas de contenidos digitales, estamos ante un consumo bajo demanda, el tema de los videojuegos, los e-games y *e-sports*.

Estamos ante un asunto tan atractivo, pero también tan complejo y que merece la regulación necesaria, como el metaverso. Son elementos que están propiciando nuevos modelos de negocio que han derivado, a su vez, en la entrada de nuevos actores y en importantes cambios en la forma en que se producen, se distribuyen y se consumen los contenidos audiovisuales.

Por ello, desde el Gobierno andaluz siempre hemos dicho que estamos al lado de todo aquello que sea bueno para esta tierra, que cree empleo, que cree riqueza y, sin duda alguna, este es uno de los sectores más pujantes para ello. Por eso, no tengan ninguna duda de que en esta estrategia vamos a poner un gran empeño y esperamos contar con la colaboración de todos los grupos políticos y, especialmente, de todas las instituciones, administraciones en Andalucía, porque esto es una suma global para que Andalucía pueda ser esa capital del audiovisual de Europa en la que nos queremos convertir.

Nada más y muchísimas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos el turno de los grupos políticos.

Para ello, tiene la palabra el señor Delgado, de Por Andalucía.

## El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

Bienvenido, señor consejero, señor Sanz, también bienvenida la directora de Estrategia de Agencia Digital.

El tema de la comparecencia de hoy era actuación en materia de comunicación audiovisual, un tema que abarca muchísimo, un tema que abarca todo lo que uno quiera. Un tema, por tanto, o una frase o una propuesta muy inconcreta, por eso de que abarca tanto. Tanto es así que hace muy difícil la tarea de control a los portavoces o a los diputados de esta comisión. Si usted no concreta más de lo que viene aquí a hablar, pues es muy difícil que nosotros podamos hacer esa labor nuestra.

Yo le pedí al presidente, de hecho, que le pidiese una mayor concreción en concretamente qué parcela de esta parte iba a hablar para facilitarnos a nosotros el trabajo. No sé si es que el presidente no se lo ha dicho o usted no lo ha hecho caso, pero la realidad es que la frase ha seguido siendo la misma y por tanto, en fin, ha venido usted aquí a hablar. No se trata de venir a hablar de lo que uno quiere sin decirle al resto de lo que va a hablar. Yo sé que a lo mejor usted viene aquí, hace su intervención, ha leído su intervención, hace unos anuncios, le hacen su publlirreportaje en el Canal Sur, queda usted muy bien, pero nosotros tiene usted que entender que tenemos la labor de control y de fiscalizar al Gobierno, y así no se puede hacer nuestro trabajo. Eso es hacer trampas, señor consejero, y se lo tengo que decir.

Lo mismo que es hacer trampas cuando dice usted que, por ejemplo, el otro día no hubo una concentración de bomberos del Infoca aquí en el Parlamento de Andalucía. Eso también es hacer trampas, porque sí hubo una concentración. Yo estuve en esa concentración en las puertas del Parlamento de Andalucía, hubo más diputados de otros grupos parlamentarios y sí había una concentración de bomberos que están en desacuerdo con su política, con el acuerdo ese que usted va vendiendo por ahí. Bueno, pues aquí estaba el sindicato mayoritario, el mayoritario de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el sindicato mayoritario está aquí, que no se cree sus promesas y por eso vino aquí a protestar, a decir que es mentira lo que usted va vendiendo por ahí. Pero, bueno, que quede constancia y que quede en acta. Claro, cuando usted se reúne con ellos y viene hablando de un acuerdo firmado en lo que es una reunión, bueno, pues con ellos concretamente pues no, en fin.

Y, claro, vamos a hablar de política o vamos a hablar de comunicación audiovisual en este sentido. Por cierto, Canal Sur tampoco informó, seguramente, como usted también ve mucho el Canal Sur y en Canal Sur no salió la concentración, pues por eso dice usted que no existió la concentración, porque usted no la vio, ¿vale? Porque es la política de comunicación audiovisual de Andalucía, que es manipular, censurar, engañar a la ciudadanía, que no la ciudadanía..., es decir, que la ciudadanía no conozca o que conozca solo lo que le interesa al señor Moreno Bonilla.

La política comunicativa, como estamos diciendo, del señor Moreno Bonilla tiene dos patas. La primera, Canal Sur, que también se podría llamar el Boletín Oficial del Partido Popular. Es decir, el medio de comunicación público pagado con el dinero de todos los andaluces.

Y la segunda, los medios de comunicación privados, que son financiados también con dinero público a través de la llamada publicidad institucional, donde o desde dentro de ese entramado la verdad es una excepción y la mentira es la norma, porque la realidad moldea a conveniencia del Gobierno andaluz en cada momento lo que tiene que ser la verdad y la mentira.

Señor Sanz, han convertido ustedes la comunicación audiovisual en una herramienta de ingeniería social, donde la realidad se retuerce con hilillos de plastilina. ¿Cómo vamos a esperar o vamos a pretender que la ciudadanía esté bien informada y que participe de una democracia sana si la información que recibe está distorsionada? La información veraz y la pluralidad son un pilar fundamental de cualquier sociedad democrática. ¿Dónde quedan los valores democráticos? ¿Dónde el respeto por la inteligencia de nuestros ciudadanos? Su política, la política del Gobierno de la Junta de Andalucía, es un peligro para la libertad de prensa, para la verdad, para el derecho de la gente a recibir información veraz y para todas esas cuestiones que tienen que ver con el Estado de derecho.

Señor Sanz, estas son las cosas que rompen España, la corrupción informativa, la corrupción política, la corrupción que el Partido Popular ha practicado durante muchos años en este país, eso es lo que rompe España.

Por tanto, eso sí es un peligro para la democracia. Nuestra tarea como representantes es hacer todo lo contrario a lo que ustedes están haciendo con su política de comunicación audiovisual, cuidar la democracia, protegerla y ampliarla.

Se lo vengo diciendo desde hace mucho tiempo, la falta de transparencia es un nido de corrupción. Y le ruego que me escuche una vez más, la falta de transparencia es un nido de corrupción. En su consejería y en su política y en la de Moreno Bonilla no hay transparencia en muchos aspectos, en muchas cuestiones importantes donde se mueve mucho dinero. Algún día puede que se arrepienta de ello, ese día no podrá venir diciendo que nadie se lo advirtió. Le advertimos que la transparencia es muy importante en política institucional, publicidad institucional, en política de comunicación, en Canal Sur, en todos los medios de comunicación, en todas las políticas que lleva a cabo el Gobierno de la Junta de Andalucía. La publicidad es importante. Ayudar y respetar las reglas del juego. Es decir, venir aquí a hablar de lo que usted quiera porque es legítimo que usted venga a hablar, que exponga aquí... No, no ponga esa cara, si le estoy diciendo que sí, que puede venir, pero que informe al resto de qué viene concretamente a hablar. Es decir, no de un tema, de ponerle un título abierto, inconcreto, y a ir donde pueden entrar cientos de cosas. Pues al final, ¿qué pasa? Que hace usted trampas al solitario y viene aquí a su publinreportaje, que le sacan después con todo lo que ha anunciado y que la oposición...

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, tiene que ir terminando.

## El señor DELGADO RAMOS

—Sí, acabo ya, presidente.

Y que la oposición, pues no sabíamos nada.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Morillo.

## El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, e-games, LAND, clúster, Andalucía Film Commission, la verdad es que, para estar en clave andaluz, han sido ustedes muy poco creativos. O lo son, cuando... Bueno, fuera de esta nota de humor.

Cuando ustedes, el Gobierno, hablan de la ventanilla única, a mí me da un temblor, porque como sea la misma ventanilla única electrónica que han utilizado en el SAS, donde todo el talento de los dos últimos años que ha salido de las facultades en cuestiones de facultativos, de enfermeros, se ha quedado en nada, no existe para la Administración, permítame que a mí me den un poco de miedo esas ventanillas únicas a las que tanto alude.

Mire, la realidad, respecto al clúster, la realidad es que, una vez más, nos traen una idea que, tal y como la plantea, pues es maravillosa. Pero yo no he visto ningún plan de ejecución, señor consejero. Es una puesta en escena sin una idea estratégica, y no sabemos si viable. El clúster está lleno de buenas intenciones, algo en lo que ustedes son maestros; pero solo tiene sentido si realmente supone una fuente de verdadero empleo para los andaluces. Pero empleo del de verdad, señor consejero. No creo que tenga que recordarle los últimos datos de empleo en nuestra región. Lamentables. Fíjese que ni siquiera me salgo del sector audiovisual, sacó usted pecho en Madrid el otro día, hace unos días, hablando de que Andalucía Film Commission ha generado más de 23.000 puestos de trabajo en este año pasado, en el 2022. ¿Pero me podría decir qué tipo de empleo, señor consejero, la duración media de esos empleos, o el salario medio en esos supuestos empleos, en esos 23.000 empleos? Porque el número queda precioso, pero si son contratos de una semana, de diez días, tal vez de un mes, pues no soluciona absolutamente nada. En la misma línea, situamos el gran titular de utilizar el sector audiovisual para que Andalucía sea el plató natural de Europa. La verdad, es grandilocuente la frase, a mí me encanta. Ustedes, como los socialistas, son unos verdaderos genios en inventarse términos. Así lo denominó el señor Sanz textualmente, y lo ha denominado en esta comisión. Pero de conceptos no se vive, señor consejero. Se vive de realidades. Porque en este caso siguen ustedes cayendo en el mismo error, todo enfocado al turismo. Y de turismo, Andalucía creo que anda sobrado, por fortuna. Lo que hace falta, me temo, señor consejero, es menos elucubrar frases grandilocuentes, y más industria, que es lo que hace falta en esta región. Porque, al final, la realidad audiovisual es que en Andalucía tenemos una RTVA que es deficitaria y que, por cierto, ya dedica muchísimos millones a contratar productoras externas a la casa, y esto no me lo podrá negar. Un consejo audiovisual sin competencias para regular el reto, el gran reto que los nuevos prestadores audiovisuales generan a nivel mundial. Esa Andalucía Film Commission, como apéndice de la Consejería de Turismo. ¿Sabemos cuánto va a costar este organismo, señor consejero? Si puede darnos los datos. Y ahora un clúster, que por ahora no deja de ser un gran titular, pero me va a permitir que lo ponga en duda hasta que haya un plan de elaboración, un plan viable, y nos lo explique en esta comisión o en el pleno cuando quiera.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, usted y yo nos conocemos, en fin, como un matrimonio viejo, hace mucho tiempo. Y a pesar de que, efectivamente, el título de la iniciativa no permitía averiguar por dónde podría ir su intervención, yo siempre confié en usted, yo me fío siempre mucho de usted, es muy previsible. Y como había por medio un Consejo de Gobierno, pues yo estaba seguro de que se iba usted a preparar un Consejo de Gobierno a su medida. Le dio usted al portavoz, este hombre que tiene usted ahí a tiempo parcial, algunas cuestiones para que dijera y usted se reservó el protagonismo del Consejo de Gobierno para hablar de estas cosas, porque para eso usted es el que manda, el que parte y reparte, y se quedó usted con la mejor parte del Consejo de Gobierno. Es decir, que ya usted me ha hecho a mí la comparencia, señor Sanz, porque yo vi su intervención en el Consejo de Gobierno el pasado martes. Por cierto, usted se aprendió una y la ha soltado aquí tal cual. Supongo que por la complejidad de los nombres, dijo usted: me lo voy a aprender, no vaya a decirlo allí como Feijóo y después diga yo *Bruce Prenter*, y no vaya yo a quedar ni medianamente bien.

Usted, yo creo que intenta quitarse el pelo de la dehesa utilizando términos..., anglicismos y este tipo de cuestiones. Pero, mire usted, los que somos de una determinada manera somos como somos, y por mucho que nos queramos refinar, pues, al final somos como somos. Y a usted no lo refina ya nadie, señor Sanz. A usted ya no lo refina nadie, nadie, nadie.

Pero, mire, yendo a la cuestión que nos trae esta mañana aquí. Mire, está claro, señor Sanz, que a usted de pequeño le gustaban las maquinitas. Indispensable, ya se lo dijo el señor Oblaré, se lo dijo un día, que usted era un monstruo de la tecnología, lo dijo así en este incienso desbordado que se suelta aquí, le dijo que usted era un monstruo de las maquinitas. Y está claro que también le gustaban los uniformes de pequeño. Eso está claro. Se puede ver cuáles son sus prioridades al frente del Consejo de Gobierno. Pues el Clúster, el Vuela, el *La la land* este que nos ha presentado esta mañana aquí. Y, por supuesto, usted quería quedarse con todo lo que tuviera uniforme en la Junta de Andalucía. Ya lo ha hecho usted, y ya tiene usted su particular ejército con esa agencia de la emergencia que se ha creado a su medida, por lo que valga y por el efecto demoleador que en algunos servicios eso pueda tener en términos de interés general. Qué lástima, señor Sanz, que de pequeño a usted no le hubiera gustado más jugar a los médicos, porque a lo mejor tenía hoy la sanidad pública andaluza más inversión, más dinero, más recursos, más medios, y no estaríamos asistiendo al desmontaje vergonzoso de la sanidad pública que están haciendo ustedes. Por cierto, ofendiendo a este Parlamento. Escuchamos el otro día a la señora consejera de Salud hablar de las políticas de salud mental, y en un desacato vergonzoso a este Parlamento no tuvo ni siquiera la dignidad de contárselo a la Cámara. A lo mejor es que ni ella misma se había enterado, puede ser, ¿eh? No descarten nada.

Pero, mire, señor Sanz, este tema es un tema importante, si ustedes supieran abordarlo, si no fuera más que pura propaganda. Porque ustedes son expertos en bautizar, pero en criar al chiquillo o a la chiquilla ya después se olvidan absolutamente y le abandonan a su suerte. Ustedes se dedican a bautizar, a poner nombres cada vez más rimbombantes, y hablan de la revolución verde, de la azul, también se inventaron ustedes la revolución azul, claro, azul, evidentemente. Hablan ustedes de la

estrategia audiovisual. Maravillosos, inventando nombres. Pero después no lo llevan, no lo llevan a la práctica, no se traduce absolutamente en nada. Son ustedes incapaces de gestionar absolutamente nada. Son un inmenso fallo técnico. No son un gobierno, ustedes son un inmenso fallo técnico. Todo está sometido al fallo técnico. Con la vocación que tiene usted por lo tecnológico, y todo su Gobierno es un fallo técnico. ¿A ver si va a ser usted el problema, señor Sanz? ¿A ver si va a ser usted el problema?

Dicen ustedes que con esta estrategia quieren convertir a Andalucía en la primera en realidad virtual. Si ya son ustedes, ya somos la primera en realidad virtual. Todo eso que nos cuentan de las movilizaciones de los miles de millones en sanidad es pura realidad virtual, todo lo que nos cuentan de movilización contra la sequía, que se han inventado ustedes un nuevo concepto respecto de los presupuestos públicos. Los presupuestos públicos se dotan y se gastan. Ustedes se dedican a movilizarlos. Es toda una gran realidad virtual. Ni hay políticas sanitarias, ni hay políticas de prevención de la sequía, ni hay políticas con la dependencia, ni hay políticas educativas que prevengan un inicio de curso caótico. La única política real es la de la manipulación, señor Sanz. Esa política es realidad como la vida misma. Más dinero para manipulación en los medios de comunicación. Esa es su auténtica estrategia audiovisual. Manipulación de los medios públicos de Andalucía y pastoreo y riego asfáltico para los medios privados de Andalucía. Esa es la única realidad de las políticas audiovisuales en esta comunidad autónoma.

Se van a implicar ustedes en la... Dicen que van a implicar, le escuché ayer a Canal Sur en esta estrategia, para que se produzcan películas. Veremos a ver las películas que se producen. Ya en este país los gobiernos se implicaban de esa manera en la producción de películas y vimos grandes títulos, como *A mí la legión*, *Raza* y ese tipo de cosas, señor Sanz. Cuidado, no se le vaya a usted a ir la mano, que usted se le va la mano con una cierta frecuencia. Se lo digo porque ya los informativos de Canal Sur son el No-Do. Por lo tanto, no descarte que su mano en la producción de películas nos termine llevando al *Alcázar* o a *Clarín* en la producción de cómics en este país o al *Capitán Trueno*. No descartemos nada estando usted al frente de estas políticas.

Mire, ojalá estas políticas, porque es verdad que Andalucía tiene posibilidades, muchas posibilidades. Por cierto, lo de los estudios acuáticos, llevan cinco años esperando que ustedes los resuelvan o les den una oportunidad. Cinco años lleva esperando la Andalucía Film Commission que ustedes les den una orientación. Cinco, cuatro y medio. Nos viene usted a traer aquí una segunda parte. Las segundas partes ya se saben, señor Sanz.

Mire, merecería la pena que ustedes se aplicaran seriamente en esta política, porque puede ser buena para Andalucía. El problema es que están ustedes absolutamente deslegitimados por lo que están haciendo de manera burda...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que ir acabando ya.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... y obscena con la publicidad en esta tierra y por lo que están haciendo de manera burda y obscena con los medios de comunicación públicos. Están ustedes deslegitimados. Esperemos que no terminen manchando también estas políticas, porque objetivamente, bien hecha, bien tratada, podría ser un objetivo de futuro para esta tierra.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Y, a continuación, para cerrar este primer turno, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Izquierdo.

## La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Señor consejero, ¿quién nos iba a decir que Andalucía podría llegar a ser líder en creación de autónomos? Nadie. Sin embargo, lo hemos sido. ¿Quién nos iba a decir que Andalucía podría ser líder en exportaciones? Nadie. Sin embargo, lo hemos sido. ¿Quién nos iba a decir que Andalucía podría ser líder en España en creación de empleo o en recibir turismo nacional? Nadie. Y, sin embargo, lo hemos conseguido entre todos.

Pues bien, por si fuera poco, este Gobierno está poniendo todos sus esfuerzos y sé que de primera mano lo está haciendo usted, desde la Consejería de Presidencia, para hacer que Andalucía también sea líder en la industria audiovisual. Y sé que lo van a conseguir. Y sí, lo audiovisual está de moda, pero es que Andalucía tiene todos los parámetros, todos los ingredientes de este oeste, de norte a sur, para convertirse en lo que me gusta llamarle el Hollywood del sur de Europa.

La Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales se pone en marcha con el Gobierno de Juanma Moreno, con el Gobierno del cambio, impulsado en primera persona por usted, con el fin de conseguir el desarrollo y consolidación del sector audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía. Desde la apuesta, como nunca se ha hecho con esa colaboración público-privada, la digitalización, la competitividad, la internacionalización, el talento y el apoyo público. El clúster, ese del que hoy aquí algunos grupos se ríen y creo que no de buena manera, porque es una señal de la internacionalización que Andalucía quiere llevar a cabo, reúne a empresas, a asociaciones, a instituciones, tanto públicas como privadas, como nunca se ha hecho, que trabajan en la industria audiovisual en Andalucía y que se asocian libremente para impulsar esta gran industria. Nadie puede discutir el papel fundamental en la conservación y la expansión de nuestra cultura que tiene el sector audiovisual y el de los contenidos digitales.

La creación de LAND implica medidas que van destinadas, como usted mismo ha explicado, y yo creo que es muy importante, además, para muchos autónomos, a eliminar trabas burocráticas y trámites

para ahorrar tiempo y ser más ágiles, respondiendo a las necesidades del sector. No podemos dejar pasar ni un solo minuto ni un solo euro de inversión que quiera venir a Andalucía, porque esas empresas que quieran invertir en Andalucía se tengan que ir, porque los trámites duren años y años y meses y meses y no se saquen adelante. Eso es lo que pasaba antes; ahora ya, por suerte, no es así.

Autorizaciones para grabar en las zonas costeras, como ha dicho usted, o la agilización de los permisos para el rodaje en espacios patrimoniales o históricos. Otro de los objetivos que aquí se ha hablado y que creo que hay que poner en valor y ponemos en valor desde el Grupo Popular es esa ventanilla única para reforzar el trabajo que ya realiza, además, Andalucía Film Commission. Esta ventanilla única va a ser un lugar en el que poder realizar todas las solicitudes y todos los procedimientos de estos profesionales que vienen a invertir a Andalucía, cantidades muy importantes y que no podemos dejar pasar ni un solo euro, porque cada uno de esos euros que se invierten en Andalucía en la industria audiovisual se van a traducir posteriormente en puestos de trabajo. No podemos perder ni un solo céntimo de inversión en Andalucía, como decía.

Las empresas piensan en Andalucía ahora como una oportunidad donde invertir y poner sus negocios. Nunca antes Andalucía fue un foco de grandes industrias, porque no se les cuidaba y no se les mimaba. Y, además, el apoyo a la internacionalización de los creadores audiovisuales y de contenidos audiovisuales para mejorar su competitividad y su proyección internacional. No he escuchado aquí, a ninguno de los grupos políticos que han hablado, hablar y poner en valor el talento andaluz en la industria audiovisual. Nadie ha puesto en valor el trabajo, la capacidad de muchísimos andaluces, el esfuerzo de muchísimas empresas autónomas andaluzas que están poniendo en marcha estos negocios con muchísimo esfuerzo, y que por primera vez van a tener el apoyo de un Gobierno andaluz para que puedan seguir creciendo y, además, traspasar nuestras fronteras. No podemos dejar ninguna oportunidad, ni una sola para hacer que la locomotora andaluza siga en marcha y no pare. Hemos perdido muchos años y ahora hay que trabajar con ganas, con sentido común y, sobre todo, como hace este Gobierno y como ha puesto de manifiesto, contando con todos, con diálogo y con la mano tendida.

Por eso se trabaja con el sector público y también con el privado. No importa el tamaño que tenga la empresa, no importa lo pequeña o lo grande que sea, todos tienen espacio y lugar en este clúster audiovisual.

Queremos agradecerle, señor consejero, desde el Grupo Popular su trabajo, su compromiso y su esfuerzo por impulsar esta industria para los próximos años, con el objetivo de posicionar a Andalucía como referente para la producción audiovisual a nivel nacional e internacional. Andalucía tiene capacidad y tiene talento para traspasar nuestras fronteras, y así lo vamos a hacer. Y es que, a partir de ahora, las principales productoras del mundo están eligiendo nuestra región para firmar toda clase de proyectos audiovisuales, debido a esa diversidad de localizaciones, a este clima fantástico que tenemos y al impresionante patrimonio cultural. Todo ello unido, como decíamos, a esa facilidad que desde la Administración autonómica se va a poner sobre la mesa para que no haya impedimentos burocráticos.

No podemos olvidar, y se ha nombrado aquí y como portavoz de la RTVA del Grupo Popular lo tengo que poner en valor, que otro de los pilares fundamentales en el que se va a apoyar este clúster es la Radiotelevisión de Andalucía. Por supuesto, no es solo un motor de la industria regional,

sino que también va a ser una prioridad estratégica para su crecimiento y un foco importante de empleo para los profesionales del sector audiovisual. Todo ello, como decíamos, sin olvidarnos del talento creativo e innovador de todos los profesionales, de todas las profesiones relacionadas con las actividades audiovisuales.

Finalizo, señorías. El clúster audiovisual y de contenidos digitales de Andalucía es una iniciativa abierta a todas las empresas, a las entidades y a los profesionales, sin importar su tamaño o su facturación. ¿Para qué? Para generar actividad económica, para generar y proyectar Andalucía a todo el mundo, para crear empleo, para generar turismo y, en definitiva, para que Andalucía gane y para que los andaluces sean protagonistas, seamos protagonistas de nuestra propia historia.

Muchísimas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

Turno de réplica para el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, agradecerles a todos las intervenciones.

Mire, yo, en relación con la intervención del portavoz de Por Andalucía, solamente decirle que yo sé que lo que querría es que no hubiera acuerdo y querría que el día 17 se hubiera cumplido lo que inicialmente yo reconocí que podía ocurrir. Lo que pasa es que lo hemos evitado por una razón. Yo sé que a usted no le gusta que yo le enseñe los acuerdos, pero aquí tiene otro acuerdo. UGT, Comisiones Obreras, UITA y CSIF, todos ellos juntos tienen mayoría en la representación de los trabajadores. Y, por lo tanto, mire, si hay algún sindicato que no quiere negociar simplemente porque no quiere negociar nada, nada, no quiere negociar nada, aquí tiene usted la respuesta del resto de sindicatos.

Por lo tanto, esa movilización que usted tanto deseaba no se llegó a producir por una razón, porque los sindicatos firmaron un acuerdo que usted decía que no existía y este es el segundo acuerdo que yo ya le enseñé en mi intervención en esta comparecencia.

Y, mire, yo de verdad le pido un poco de respeto a este Parlamento, no a mí, a este Parlamento. Usted no me va a impedir a mí que el Consejo de Gobierno pueda solicitar las comparecencias que considere oportunas. Mire usted, que usted simplemente no venga aquí nada más que para descalificarme, esa es su opción. Pero yo le hubiera invitado a que se hubiera leído esto, que es la estrategia andaluza. Mire, es que le estoy hablando de 106 páginas, y usted ha venido aquí a no decir nada, y usted no tiene nada. Mire usted, léase 106 páginas, ni más ni menos. Por lo menos, el portavoz del Grupo Socialista, como me conoce tanto, pues dijo pues este señor ha tenido un Consejo de Gobierno que ha llevado algo sólido.

Mire usted, esto lo han hecho expertos, esto lo han hecho profesionales. No sé lo que usted descalifica, pero usted es que descalifica que yo venga aquí a hablar de este documento, que es una gran estrategia, cuando usted no se ha leído ni una de las páginas de lo que aquí viene. Eso sí, por eso habla de transparencia, pluralismo. ¿Pero eso es que tiene que ver con lo que estamos hablando aquí, señorita? Yo le invito a que usted se lea todas estas páginas, y entonces usted me cuenta su opinión sobre la Estrategia audiovisual. Pero si usted no se ha leído esto, ¿cómo me va a hablar de la Estrategia audiovisual? Por eso no me habla, me descalifica. Pero aquí hay que venir, como le dijo a un diputado de otro grupo parlamentario el señor Guerra, cuando estábamos con el Estatuto de Autonomía en la Comisión Parlamentaria Constitucional: «A esta casa hay que venir leído», le dijo Guerra a un diputado andaluz, no de mi grupo.

*[Intervención no registrada.]*

No, no era mi grupo, no era mi grupo. Hay que venir leído. Y aquí tiene usted la oportunidad, yo ahora se lo envío y la siguiente usted me trae la comparecencia, porque yo vendré de nuevo a contestar. Pues, 106 páginas, un pedazo de trabajo que ha costado mucho, mire usted, once meses. Entonces, usted puede venir aquí a descalificarme, pero a los profesionales, a los funcionarios de la Junta de Andalucía, yo le pediría un poco de respeto, porque son once meses de trabajo muy intenso para venir aquí a que yo les traslade un proyecto.

Un proyecto, señor portavoz, señor Jiménez, un proyecto que, mire, el problema, señor Jiménez, es la hemeroteca que ustedes tienen, y el problema es el pasado. Entonces, usted ha venido aquí a hablar del NO-DO. No le voy a decir lo que decían los informes de pluralismo entonces y de la Cámara de Cuentas sobre la RTVA, de la época del PSOE. No, no, pero le voy a hablar de algo más. ¿Usted ha discutido aquí que si el Canal Sur va a financiar películas? Mire, su problema viene de su pasado, 2010...

*[Intervención no registrada.]*

... 2010, 2010. Impulsan ustedes el clúster digital y audiovisual de Andalucía. Hete aquí que el invento del Sanz, de las maquinitas, resulta que en el 2010 ustedes lo crean: arranca por fin el clúster audiovisual, y lo presentan ustedes en el foro digital del Festival de Cine de San Sebastián. ¿Y qué ocurrió? Que fue un fracaso, que fue un fracaso, que no lo desarrollaron, no lo hicieron. Lo contaron, el de las maquinitas, que no era yo, porque yo no estaba, y resulta que en el 2010 ustedes lo crean. Hombre, un poquito de seriedad, por favor. Sobre todo cuando usted tiene el historial que tiene. Entonces, yo, si quiere, vamos a hablar de futuro. Y si usted quiere, hablamos de maquinitas. A mí me gustan, sí.

*[Intervención no registrada.]*

Pero es que eso se trata de modernidad. El que se quiera quedar atrás, como usted, haya lo que prefiera. Pero, mire, sobre todo, mire las hemerotecas antes de venir aquí a dar lecciones, porque le pueden comer y se le puede atragantar. Y, por tanto, no me venga usted a mí a decir cosas de que inventamos o creamos. Lo que se trata es de hacer, cumplir y desarrollar. Algo que no hacían ustedes nunca. Lo presentaban y se acabó.

Entonces, yo le vengo a decir que es mucho lo que puede aportar este sector. Que ustedes no pueden nunca reconocer el trabajo del Gobierno, y ya no del Gobierno, es que estamos hablando de las 19 empresas más potentes que hay en este momento en España y prácticamente en el mundo, que están

dentro del clúster. ¿Le podrá gustar que lo hayamos impulsado nosotros? No le gusta que lo hayamos impulsado nosotros, porque somos un Gobierno de Juanma Moreno y del PP. Vale, pero no diga usted que el clúster, porque es que en el clúster resulta que están las más importantes empresas.

Mire, yo no sé si las maquinillas son las maquinillas como usted dice. Lo que sí sé es que hoy Andalucía es locomotora de transformación digital en España. Sí sé que hemos invertido 200 millones en un solo año de la legislatura, y que vamos a invertir 800 millones de euros más en transformación digital de aquí al 2027. Y que una de las estrategias de todo ese desarrollo de transformación digital es la audiovisual y de contenidos digitales. Aquí nadie ha hablado de los videojuegos. Nadie ha hablado de la importancia que Andalucía y el talento que hay en los *e-games* y en los *e-sports*. ¿De verdad que no son conscientes de eso? ¿No son conscientes del talento que hay en Andalucía de eso? ¿No son conscientes de que es un sector más que al alza? Que en España los videojuegos y los *e-sports* son un sector al alza que crea anualmente, que crece a un ritmo del 7,6%, que genera unos ingresos de 1.479 millones de euros. Que estamos hablando de que en *e-sports* se está creciendo más que en ningún país de Europa en España, llegando a facturar más de 35 millones de euros. Que el sector de videojuegos representa casi el 15% del tejido empresarial español, el 10% del empleo generado y más de 2.300 millones de euros registrados.

Andalucía es la tercera comunidad autónoma en estos momentos en número de estudios de videojuegos. Solo por detrás de Madrid y de Cataluña. Es que antes éramos los últimos de todos. Ahora yo entiendo que a ustedes les sorprenda que seamos siempre o el primero, el segundo o el tercero. Pues vamos a ser los primeros. Y esto es parte de la estrategia. Yo entiendo que si no se lo han leído ustedes no hayan hablado de videojuegos ni de los *e-sports* ni del metaverso ni de los nuevos soportes de comunicación. Bueno, pues nuestra región concentra el 15,8% de los estudios dedicados a esta industria. Uno de cada seis estudios de videojuegos se encuentra en nuestra tierra y emplean alrededor del 10% de los trabajadores del sector. Aportamos el 6% de la facturación de la industria. La estrategia aprobada pues no solo va a potenciar este campo de actuación sino también a retener el talento y el potencial que les aseguro que tienen nuestros jóvenes programadores.

Por tanto, no es solo cine, no es solo series, no es solo grabaciones en sí. Es una industria digital de contenidos digitales. Una industria de lo visual que va mucho más allá. Yo pido que se amplíen las miras. Pero sobre todo que en los temas buenos, en los temas donde podemos ser los mejores, en los temas donde podemos atraer infinidad de empleo, demos una lección a los andaluces de ir juntos. Porque nosotros necesitamos a los ayuntamientos para poner en marcha esto.

Por lo tanto, de verdad, no tengamos siempre la camiseta ideológica de cada partido cuando se trata de ponernos la camiseta de todos los andaluces.

Esa es mi petición y les agradezco mucho sus intervenciones.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Empezamos el turno último de los grupos parlamentarios. Señor Delgado, Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, señor consejero.

Usted utiliza una estrategia que yo creo, no se da cuenta de que no le sirve, no sé por qué tergiversa mis palabras.

Yo le he dicho que usted puede venir aquí y tiene el derecho a venir a hablar del tema que usted quiera, lo único que le pido es concreción y acotar los temas; es decir, que nos diga, para que haya un debate de calidad y para que nosotros nos podamos preparar nuestra intervención, diga: mire, vengo a hablar de esto y de esto concretamente. Y si no venga y diga: pues mire usted, que no he dicho para qué vengo a hablar, porque para lo que vengo es para que me hagan un publibreportaje en el Canal Sur, que ya está todo pactado. Ya está, lo dice y no pasa nada, si no se trata... De hecho, aquí ha quedado clara la estrategia, las únicas personas que han hablado de lo que usted ha hablado es la señora Izquierdo. Estaba ya todo consensuado, pactado, usted ha dicho una cosa, la señora Izquierdo le ha dicho que sí, el resto hemos hablado de otras cosas distintas.

Porque usted ha hecho trampas al solitario, lo mismo que con los trabajadores de Infoca, señor consejero, no sé por qué no admite que hay el sindicato mayoritario... Yo no niego que el resto de sindicatos se hayan puesto de acuerdo y tengan una presencia y un peso, si yo no lo niego, pero hay un sindicato mayoritario que el otro día se manifestó en las puertas del Parlamento de Andalucía, y usted lo niega, me parece muy grave. Yo es que estuve allí y estaban hasta con los uniformes de bomberos, porque esas faltas de respeto a una parte de los trabajadores... Yo no hablo de mayoría, de minoría, le hablo de una manifestación en las puertas del Parlamento del sindicato mayoritario de Amaya, de la agencia Amaya, del Infoca. Los bomberos estaban manifestándose, y usted sigue con que no, que no, que no, que me estoy inventando las cosas.

En fin, que sí, que venga, hable lo que usted quiera, no diga lo que los demás leemos y lo que no leemos, hombre, usted no sabe lo que yo leo y yo no sé lo que usted lee. A mí me da la sensación de que usted tampoco se lee nada, porque el discurso primero que ha dado se lo ha leído completamente, se lo han preparado, seguramente, pero para eso están los técnicos, no digo que no. Pero, claro, al final poner en duda lo que los demás hayan leído está muy feo eso, está muy feo: usted no se ha leído eso. Usted qué sabe lo que yo leo, lo que yo me preparo, lo que yo hago. Claro que no lo sabe usted.

Entonces, bueno, al final, cuando no tiene argumento, ¿qué es lo que hace? Pues, en fin, pues eso, tergiversar y manipular, como ha hecho con mis palabras. Efectivamente, como esto queda grabado y queda registrado, pues la ciudadanía puede ver qué es lo que dice uno y cómo tergiversa al otro.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Señor Morillo, por el Grupo Parlamentario Vox.

## El señor MORILLO ALEJO

—Muy breve, presidente.

Consejero, yo vengo observando últimamente que, ante nuestras cuestiones, el Gobierno no nos dedica ni siquiera, no nos nombra, parece que estamos desaparecidos, me está preocupando usted.

Mire, yo, cuando le digo que hace falta un plan, usted está vendiendo todas sus cosas con una vehemencia tremenda, ¿no? Y nosotros, todo lo que sea bueno para Andalucía, lo vamos a aplaudir, no le quepa la menor duda, pero ¿cómo se va a traducir esto en los próximos presupuestos? Por eso, cuando le digo que hace falta un plan estratégico que no conozco, es que ese plan estratégico es cómo se va a ver reflejado en los próximos presupuestos de la Junta de Andalucía.

Usted le dice que en el 2010 el Partido Socialista ya emprendió esta empresa y que la dejó, como tantas otras cosas, sin finalizar. Yo espero estar aquí en los próximos años para recordarle también algunos de los proyectos que empiezan ustedes y tampoco se desarrollan, no se finalizan.

Yo le he planteado varias cuestiones: de esos 23.000 puestos de trabajo generados en el 2022, no me ha dado ningún dato. ¿Cuál es el salario medio? Si hay un empleo estable, eso es lo que quiero saber, porque si esto se traduce en que no va a haber un análisis previo para que haya unos empleos de calidad en Andalucía, ¿dónde se va este capital, esta facturación? Si lo que queremos todos es que se genere empleo para los andaluces. Y esa respuesta es que ni siquiera, es que no se ha dirigido a mí.

Dígame esos datos, por favor, porque son bastante interesantes para los andaluces.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Por parte del Grupo Socialista, señor Jiménez.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

¿Qué tiempo tengo? Es muy poco, hay muchas cosas que tengo que compartir con el consejero.

Mire, señor Sanz, alguien dijo que la más clara forma de admiración es la copia. Y usted viene aquí a vender de manera rimbombante, como usted ha dicho, políticas o iniciativas que ya han sido impulsadas en su momento por parte de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía.

No solamente son unos auténticos incompetentes a la hora de gestionar las cosas públicas en Andalucía, sino que, además, son poco originales, poco originales.

Yo supongo que usted vio los nombres que le sonaron así, a moderno, como ha dicho usted, moderno, si usted se da cuenta de qué terminología usa usted. Usted se siente moderno porque dice *cluster*. Pues ya está, señor Sanz, moderno es usted. Yo lo veo a usted más bien posmoderno, lo veo yo a usted, más que moderno.

Pero lo que está claro es que estamos ante una situación en la que posiblemente el Gobierno del Partido Popular, que se ha esforzado por volver a preparar un envoltorio para una política, la realidad después se va a traducir en lo mismo, en lo que viene traducándose absolutamente todo desde que ustedes han llegado al poder, señor Sanz.

Mire, Andalucía no funciona desde que ustedes han llegado al poder, Andalucía está parada desde que ustedes han llegado al poder, Andalucía presenta las peores cifras desde el punto de vista económico y de gestión desde que ustedes han llegado al poder. Desde que ustedes están gobernando Andalucía, nuestra tierra es la última en el conjunto de las regiones y comunidades autónomas de España en términos de crecimiento económico y de convergencia, señor Sanz.

Desde que ustedes han llegado al poder, Andalucía es la primera en términos de desigualdad y en términos de crecimiento de la pobreza. Y no lo dicen los perversos comunistas y socialistas que les estropean a ustedes la realidad virtual de la que usted hablaba antes, lo dicen los informes de Save the Children o de la Plataforma Andaluza de Lucha contra la Pobreza.

Andalucía, desde que ustedes están gobernando, tiene los peores datos en términos de prestación de servicios públicos, somos la última comunidad autónoma en España en lista de espera.

Y usted me va a decir que usted ha invertido, claro, con el dinero de Pedro Sánchez, más que nunca. Pues, peor que nunca, entonces, si usted tiene más dinero que nunca y Andalucía tiene las peores estadísticas en términos de prestación de servicios en materia sanitaria, con las listas de espera más desastrosas, con los tiempos de espera para que te atiendan en atención primaria o en la atención de especialistas o quirúrgica peores de los últimos años, son ustedes auténticamente desastrosos.

Porque si dijeran, mire, es que no tengo dinero. Hubo un momento determinado en que el Gobierno andaluz no tuvo dinero porque el Gobierno de Mariano Rajoy decretó el cierre de las transferencias y recortó las capacidades de inversión en servicios públicos en Andalucía. Pero ahora es que...

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, tiene que ir terminando.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino.

... les sobra a ustedes el dinero a espuestas y tienen Andalucía peor que nunca.

Señor Sanz, mire, la estrategia audiovisual es incompatible con la mentira. El 30 de septiembre, el presidente de la Junta de Andalucía dijo que desde que él es presidente nuestra tierra ha crecido más que la media de la Unión Europea, más que la media de España. Y *Newtral*, es verdad que no es prensa del régimen, es verdad, no es la prensa que lo vea a usted el mejor político de Andalucía, detrás de su absolutísima, bendito sea su nombre, usted el segundo.

Termino.

Pero la realidad que no cuenta Canal sur es que España ha crecido un 2,8%, que Europa un 4% y que Andalucía un 2%, señor Sanz. Esa es la realidad que no verá usted en los medios manipulados públicos, que esa es su auténtica política audiovisual.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señora Izquierdo, para cerrar ya el turno.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo tengo que contestar, porque me veo obligada, después de haber escuchado esta gran película que hemos vivido en estas segundas intervenciones por los grupos aquí presentes. Porque yo tengo que decirle... Primero, quiero contestar al señor Delgado, Por Andalucía. Mi intervención se ha ceñido, por supuesto, al tema de la comparecencia, a la industria audiovisual en Andalucía. Y hemos dado la opinión del Grupo Popular sobre este clúster audiovisual que está poniendo en marcha el Gobierno de Juanma Moreno. Puede ser positiva la opinión, puede ser negativa. Usted podría haber traído aquí sus propuestas, podría haber traído sus críticas sobre la industria audiovisual, si le gusta o le parece bien el talento andaluz, si no le gusta que se creen pequeñas empresas y que se pongan en valor esas empresas audiovisuales en Andalucía. De todo eso podía haber hablado. Pero hablar de los bomberos, de la comunicación institucional y de la publicidad, pues me parece que su discurso, en este sentido, ha sido de videojuego, su discurso ha sido de videojuego. Se ha quedado ahí en la nada y en hablar de muchísimos temas, porque el tema de la industria visual pues no sé si no le interesa. Como ha dicho el señor consejero, no se ha leído este informe y esta estrategia. Lo que no ha puesto en valor, por supuesto, es ni al cine, ni a los cortometrajes, ni a los videojuegos, ni a las empresas, ni —como decíamos— al talento andaluz.

Por su parte, el señor Morillo de Vox, que al principio ha hablado de esta terminología de clúster, de LAND... Yo creo que si queremos convertir a Andalucía en un referente nacional, no solo nacional —porque somos egoístas—, internacional, tenemos que adecuarnos a ese ámbito internacional y mundial, y darle a esta estrategia unas dimensiones que se merece. Porque los andaluces somos capaces de llegar no solo fuera de nuestra frontera autonómica, sino también fuera de la frontera de nuestro país. Por lo tanto, nosotros vamos a seguir trabajando en esa línea.

Y sobre el empleo que se promueve en esta industria audiovisual, solo se tiene que remitir usted a los datos del ministerio. Mire, Andalucía ha liderado la caída del paro en España en los últimos meses, ha liderado la creación de autónomos en España, por encima de Madrid y de Cataluña. En septiembre, se han creado 570.848 trabajadores autónomos, 570.848 trabajadores autónomos, por encima de Cataluña y por encima de Madrid. Por primera vez en la historia. Y, además, le tengo que decir, por si no lo sabe, que este clúster audiovisual y esta apuesta por lo audiovisual en Andalucía pues va a repercutir de for-

ma directa en empleo y de forma indirecta también en muchos empleos. Porque se ha creado también esa ruta de ciudades de cine, por la que muchísimas personas van a visitar municipios y ciudades en las que se han rodado series internacionales y que, además, va a generar una gran imagen para Andalucía.

Pero quiero terminar, señor presidente, y quiero que me permita responderle al señor Jiménez. Su discurso... Si el del señor Delgado ha sido de videojuego, su discurso lo tengo que comparar con el mejor videojuego que haya en España. Los videojuegos, ustedes saben que funcionan por fases, ¿no? No sé si... Nuestro niño dice: me he pasado la primera fase, me he pasado la segunda fase, he llegado a la décima fase. Ustedes crearon el clúster audiovisual en 2010, empezaron la primera fase, y del 2010 al 2019 se quedaron en la primera fase, no han pasado del videojuego, se han quedado en la primera fase del videojuego. No han avanzado en nueve años nada. Y ahora vienen a criticar aquí que lo que nosotros estamos haciendo en once meses, ustedes no han hecho nada en nueve años.

La facturación de los videojuegos en España, 813 millones, liderado por Cataluña y por Madrid, y seguido a pasos agigantados por Andalucía. Usted ha hablado aquí de transparencia y pluralidad en la RTVA.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Izquierdo, tiene que ir acabando.

## La señora IZQUIERDO PAREDES

—Voy terminando, señor presidente.

Señor Jiménez, váyase usted al informe del Consejo Audiovisual, su informe del año 2022 ha puesto de manifiesto que la RTVA cumple con los principios de pluralidad y neutralidad durante todo el año pasado. Por lo tanto, vaya usted a los informes, porque el dato mata el relato. Y, por lo tanto, los datos están ahí y su relato queda inerte.

Y, por último, el Partido Socialista es experto en renombrar los conceptos. Usted hoy habla aquí del clúster, que no le gusta el clúster, cuando ustedes llamaron clúster en 2010. Ustedes son expertos en renombrar. Ustedes no quieren hablar de amnistía en España, y hablan de reconciliación entre España y Cataluña. Y ustedes son los expertos en renombrar. Por lo tanto...

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Izquierdo, tiene que ir acabando ya.

## La señora IZQUIERDO PAREDES

—Mi agradecimiento al señor consejero, mi agradecimiento al Gobierno de Juanma Moreno y al consejero de Presidencia, por esta apuesta por la industria audiovisual en Andalucía, y que va a liderar, estoy segura, en los próximos años a nivel nacional.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo, y cierra este primer debate el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente. De nuevo, gracias a todos por las intervenciones.

Mire, al portavoz de Por Andalucía volverle a reiterar, yo, desde luego, y ayer fue el último día en el que compartí una mañana con los bomberos forestales, me merecen todo el respeto, absolutamente todo, sean del sindicato que sea, opinen lo que opinen. Para mí, son los mejores profesionales, increíbles. Pero, mire, es que usted negó que hubiera acuerdo, ahora ha vuelto a decir que había una gran movilización. Mire, ¿sabe usted lo que ocurre? Que yo sí me he sentado con todos los sindicatos. Y cuando me he sentado con un sindicato concreto, ese sindicato al que usted se refiere, se ha sentado en la mesa, sí, y ha dicho: mire usted, se lo voy a decir claro, traiga lo que usted traiga, ofrezca lo que usted ofrezca, yo siempre voy a estar en contra de lo que ustedes digan. Hombre, desde esa perspectiva... Están los demás sindicatos allí. Quiero decirle, esa fue la negociación del 112 de Emergencias de Andalucía, que acabamos de licitar el nuevo contrato y daba igual. O sea, me lo dijo literalmente, y están el resto de testigos. Por lo tanto, con todo el respeto a los profesionales, es imposible, yo ya sé que con esa parte es imposible, porque directamente es que ni siquiera están dispuestos a hablar nada más. El resto de sindicatos son testigos. Por lo tanto, por eso hay acuerdo con el resto de sindicatos y hay uno que, traiga lo que traiga, siempre va a decir que no. Así se me advirtió, y daba igual lo que trajera, se lo digo claramente. Podía traer miles de millones para los bomberos, que ellos, si venía de la mano... Mire, si es que fue literal. Por lo tanto, no voy a entrar en más polémica porque mi respeto es absoluto a los bomberos.

En segundo lugar, un plan ejecutivo existe, señoría de Vox, y lo iremos trayendo. De hecho, ayer mismo tuve una reunión de gran avance en materia de formación, en materia de desarrollo de lo que es la industria de grabaciones y también en relación con el videojuego. Yo estoy seguro de que iremos viendo esa evolución y la petición de información que usted hace, y de evaluación. Le agradezco la intervención.

Mire, resulta que esto había sido un invento desde las maquinitas, y ahora lo que me viene a decir, como le he dicho, que había un clúster en el 2010, ahora resulta que es que lo hemos copiado. Hombre, ¿pero esto era un invento o lo hemos copiado? Aclárese.

Pero, mire, le voy a decir por qué fracasó. Porque no le he leído la información, pero la información esa lo que viene a decir es que este clúster se crea para proteger a los pata negra de la posible llegada al gobierno de Javier Arenas, dice la información. Claro, es verdad, Javier Arenas no gobernó y entonces ya el clúster daba igual, ¿no? Resulta que el clúster daba igual, porque como se creó para..., eso dice la información, ¿eh?, para proteger a los pata negra del PSOE, pues resulta que ya el clúster era lo de menos. Hombre, por favor. Por lo tanto, no me compare y no me diga que copio, porque yo desde luego no tengo que ir contra Javier Arenas, tengo directamente que trabajar por impulsar al sector. Y ese es el sentido del clúster. Por lo tanto, mire, señor Jiménez, de verdad, ni copia...

No le podemos...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez.

Señor consejero, disculpe un minuto.

Señor Jiménez, por favor, mantengamos el decoro.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No le podemos copiar, no le podemos copiar en nada. Porque, mire, le voy a decir de verdad, no le podemos copiar porque es que incluso usted, le he dicho que tiene un problema de heme-roteca, pero le voy a decir otro problema que tiene, que tiene al peor presidente de la historia de España de su partido. Y resulta que fíjese: «Sánchez congela los fondos para la sanidad pública». ¿Qué más quiere que le diga? Esto está presentado en Europa, ¿eh? Esto está presentado en Europa. Esta es la planificación del Gobierno ante la Unión Europea, y resulta que congelan los fondos de la sanidad. Ay, Dios mío, usted hablándome de presupuestos de sanidad y usted hablándome de sanidad. Por cierto, si me va a hablar de sanidad y quiere hablar de privatización, por favor, por favor, cuando ustedes hablen de conciertos, por favor, pidan perdón, porque la época de mayores conciertos con la sanidad privada ha sido la etapa socialista. Con una diferencia con ahora, que las facturas se quedaban en el cajón y nos costaban más de 200 millones de euros a los andaluces. Ustedes sí que hacían conciertos, y encima hemos tenido que pagar todos los andaluces los desajustes de sus conciertos con la privada, porque se lo dice uno de una provincia donde la mayoría, más del 50% de la sanidad que se presta resulta que es privada, por los conciertos a que ustedes llegaban con las privadas. Por cierto, luego costándonos 200 millones.

Por lo tanto, por favor, hay que ser algo más realistas a la hora de poder criticar porque cuando uno tiene ese pasado y tiene un presidente como el señor Sánchez es difícil venir aquí a dar lecciones, sencillamente es difícil.

Es decir, mire, aquí lo que yo creo importante es que todo lo que venga a crear empleo y riqueza tiene que ser bienvenido. Vamos a intentarlo. Yo no digo que nosotros tengamos la fórmula del éxito pero sí les digo que nos vamos a dejar la piel para el éxito de esta estrategia y del clúster LAND, que lo que trabaja y lo que busca es que la industria audiovisual y de los contenidos digitales, una industria muy pujante tenga un reflejo directo en la actividad económica, en creación de empleo y en marca Andalucía ante el mundo, algo de lo que yo espero que ustedes también se sientan orgullosos.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

**12-23/APC-003074, 12-22/APC-001190 y 12-23/APC-003170. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones dirigidas a la recuperación de fondos públicos tras sentencias judiciales y el archivo de piezas de los ERE por parte de la Administración de la Junta de Andalucía (acusación particular)**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a pasar al siguiente debate del día.

En este caso, con la agrupación de los distintos grupos parlamentarios, a fin de informar sobre las actuaciones dirigidas a la recuperación de fondos públicos tras las distintas sentencias judiciales.

Para ello tiene la palabra, una vez que esté preparado, el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Señorías, desde que en el año 2011 se tuviera conocimiento del fraude a la Hacienda pública andaluza de hasta casi 779 millones de euros, en concreto 679.432.179 euros, por el complejo entramado de los ERE, la Junta de Andalucía ha llevado a cabo todo tipo de actuaciones para la recuperación de lo defraudado, utilizándose todas —y se lo garantizo—, todas las vías jurídicas posibles, sin que se haya renunciado en ningún momento, ni se va a renunciar en ningún momento, por parte de la Junta de Andalucía, a todas las opciones de recuperación necesarias.

Para ello hemos acudido a la vía administrativa, hemos acudido a la jurisdicción penal y hemos acudido a la jurisdicción contable, a la vista en cada caso de las irregularidades detectadas.

En la vía administrativa acordamos, por una parte, declarar la irregularidad de la inclusión en las pólizas suscritas para bonos de ayudas sociolaborales de determinadas personas, así como la incoación de expedientes de reintegro contra las mismas, y por otra se ha procedido a la revisión de oficio de las ayudas a las empresas. No obstante, estas resoluciones fueron recurridas ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa por parte de los irregulares, así como de las empresas, siendo estimados muchos de los recursos contencioso-administrativos por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Por lo que se refiere a las revisiones de oficio, inicialmente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, hasta el 2017 estimó parcialmente los recursos interpuestos por las empresas en el sentido de considerar que las subvenciones eran nulas de pleno derecho, si bien no procedía la devolución de las cantidades concedidas tras la modificación del recurso de casación en el año 2015 y la opción de acudir al Tribunal Supremo entonces, mediante sentencia de 21 de diciembre del 2016, se reconoció que dichas revisiones de oficio eran conformes a derecho y debía procederse a la restitución de lo recibido.

Hasta la fecha se han llegado a tramitar más de 244 revisiones de oficio de ayudas a empresas y por un montante de 129 millones de euros, en cuanto a esas 244 revisiones de oficio de ayudas a empresas que hemos y estamos reclamando. Finalmente, con ocasión de la novación de las pólizas producidas desde la entrada en vigor del Decreto-ley 4/2012, se trató de recuperar el importe de las comisiones abonadas a entidades mediadoras en la cantidad que cediese, del 2,6%, que es el señalado por la Dirección General de Seguro del Ministerio de Economía y Competitividad para importe medio del mercado.

Las resoluciones administrativas dictadas al efecto fueron impugnadas por las compañías aseguradoras, dictándose sentencias del Tribunal Superior de Justicia en sentido estimatorio de los recursos, siendo dichos pronunciamientos firmes, dada la decisión del Tribunal Supremo de inadmitir los recursos de casación preparados.

En el ámbito de la jurisdicción penal, mediante escrito de 9 de enero del 2011, el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía se personó en representación de la Junta de Andalucía en las diligencias previas 174/2011, como perjudicada. Estas diligencias previas se dividieron en piezas, por un lado el procedimiento específico, el relativo a ayudas, es decir, el pago de pólizas de ERE y ayudas a empresas y sobre comisiones abonadas a compañías mediadoras de seguros en la contratación de las pólizas de renta.

En el procedimiento específico, la Junta de Andalucía lo que hizo fue reservarse el ejercicio de la acción civil respecto a la responsabilidad civil que se derivase del delito en caso de condena de los acusados por el importe total de lo defraudado, algo que ejercitamos. De este modo, al no pedirse la responsabilidad civil por el Ministerio Fiscal en el procedimiento específico y reservarse la acción su titular, no quedaban perjudicadas las acciones de recuperación emprendidas por la Junta de Andalucía o que pudiéramos exigir en otros procedimientos administrativos judiciales o contables, y por tanto así se hizo y así se ha desarrollado, derivándolo a la exigencia de la responsabilidad civil una vez que se han producido las condenas.

Siendo firme ya la sentencia de la Audiencia Provincial confirmada en su mayor parte por la sentencia del Tribunal Supremo, la 749/2022, de 13 de septiembre, la Junta de Andalucía ha presentado denuncia ante el Tribunal de Cuentas por presunto menoscabo de la Hacienda pública andaluza, a la vista de los hechos probados contenidos en dicha sentencia.

Las piezas por ayudas sociolaborales y a empresas ascienden casi a 200. En cada pieza se investigan hechos determinados y distintos a los de otras piezas, por lo que la calificación de los mismos tiene que depender del resultado de las diligencias probatorias que resulten de cada instrucción.

De conformidad con lo previsto en el artículo 780 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, el Ministerio Fiscal y las acusaciones personadas en el plazo común de diez días sólo podrán solicitar la apertura del juicio oral formulando escrito de acusación o el sobreseimiento de la causa. Es decir, que si de la instrucción practicada no se infieren provisionalmente hechos constitutivos de delito que permitan formular acusación contra concretas personas investigadas, lo único que permite la ley es pedir el sobreseimiento, pero eso no significa en todo caso que se sigan reclamando las cantidades lógicamente defraudadas.

De las casi 200 piezas que compone todo lo que es el entramado de los ERE, solamente hasta ahora se han calificado 78. Por lo tanto, sobre ellas es sobre las que nos hemos podido posicionar en relación con la reclamación en esta vía de todas las cantidades, y eso motiva que, en las piezas en las que la Junta de Andalucía ejerce la acusación, hasta el momento hayamos derivado una responsabilidad por un montante de 134,8 millones de euros. Ahora les estoy hablando de la vía penal, antes les he hablado de la revisión de oficio en relación con las ayudas a las empresas.

Téngase en cuenta que hasta ahora sólo hay seis sentencias y, evidentemente, para la recuperación de las cantidades solamente se reconoce cuando existen sentencias firmes. Hasta el momento solamente hay seis de 200 piezas, hay seis sentencias firmes y solamente se han calificado 78 de esas piezas. Por eso, lógicamente, todavía las cantidades son provisionales, teniendo en cuenta que vamos reclamando cantidades según el avance tanto de la calificación como luego de los juicios que se desarrollan. Por lo tanto, de 200 piezas, 78 calificadas y seis sentencias firmes. Esa es la situación a día de hoy.

En cuanto, por otra parte, debe tenerse en cuenta que en algunas de las piezas de ayuda se ha declarado por parte de la Audiencia Provincial la caducidad de las prórrogas de la de la instrucción, en alguna de las cuales ya se ha decretado por parte del juzgado de Instrucción la afectación total a la instrucción, y otras parece que están pendientes de declaración de afectación, que podrá ser total o parcial, continuando en su caso sólo respecto a alguno de los investigados. En consecuencia, pues evidentemente, como consecuencia de ello, se ha producido el archivo o el sobreseimiento de determinadas actuaciones, lo cual tampoco quiere decir que nosotros no vayamos a reclamar la totalidad de las cuantías.

Y, por tanto, le comprometo que la Junta de Andalucía, incluso en esos casos, agotaremos todas las opciones posibles para recuperar las cantidades que no se hayan podido resarcir en el ámbito penal administrativo, habida cuenta de la reserva de la acción civil derivada del procedimiento específico, por el importe total de la cantidad defraudada, que es lo que ha hecho la Junta de Andalucía. Así mismo —como le decía—, está la vía, junto a la vía penal, está la revisión de oficio. También tenemos las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la responsabilidad contable en el Tribunal de Cuentas. Y a pesar, por tanto, de la complejidad de la trama, el objetivo de la Junta de Andalucía les aseguro que es recuperar, luchar por la totalidad de los recursos y recuperar la mayor cantidad posible de los fondos defraudados. De modo que, desde luego, sí les garantizo que agotaremos todos los cauces posibles previstos en el ordenamiento jurídico, todo ello, lógicamente, con pleno respeto a los procedimientos judiciales que se vayan dictando. Y, por tanto, desde esa perspectiva pues aclararles que, lógicamente, desde la Junta de Andalucía sí les puedo asegurar que, desde luego, pueden estar los andaluces seguros de que no vamos a renunciar a ni un solo euro de lo defraudado, que agotaremos todas las vías, sea en el ámbito penal, sea en el ámbito de la administrativa, en la revisión de oficio, sea en el ámbito del Tribunal de Cuentas. Y, desde luego, en estos momentos, repito, de las 78 actuaciones abiertas, de las 200 piezas, y solo con seis sentencias, en estos momentos en esas piezas que ahora mismo hemos podido intervenir y hemos podido actuar, lógicamente, tenemos reclamado el cien por cien de la cuantía en el ámbito del Tribunal de Cuentas. En el ámbito de otras actuaciones concretas, pues, les puedo decir que el montante reclamado asciende a los 433 millones de euros, incluyendo lo que sería la

vía penal, las actuaciones abiertas, quedan muchos por abrir. Y, desde luego, también en el ámbito de las revisiones de oficio, así como en el Tribunal de Cuentas. En todo caso, desde luego, sí les garantizo que la totalidad de esos cerca de setecientos millones de euros va a ser reclamada e intentaremos que Andalucía recupere la totalidad de esos recursos defraudados.

Nada más y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Comenzamos el turno de los grupos políticos.

Por Andalucía, tiene la palabra el señor Delgado.

## El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Bueno, esta segunda parte... Decía el historiador Paul Preston que el mal endémico de España o uno de los males endémicos de España era la corrupción. Esta segunda parte de la comparecencia vamos a hablar de corrupción, del dinero recuperado, etcétera, a propuesta de dos partidos, el Partido Popular y Vox. El Partido Popular es un poco más experto para hablar de temas de corrupción, pero, bueno, Vox también tiene ya su... Claro, la corrupción es el primer lastre que ha tenido nuestro país en toda su historia, tanto para desarrollarse y para beneficiar a su gente. La corrupción es un cáncer para la democracia. Por un lado, se roba el dinero público que debería ir a la sanidad, a la educación, a las pensiones, a las infraestructuras. Cuando el Partido Popular nos trae aquí al Parlamento proposiciones no de ley para que el Gobierno de España haga infraestructuras aquí, bueno, pues ese dinero que se robó, por ejemplo, en la etapa del Partido Popular se podía haber utilizado en hacer esas infraestructuras.

Y además algo todavía más grave, o peor si cabe, que cuando la gente entiende que hay impunidad en los casos de corrupción se rompe la confianza de la gente en sus instituciones. La gente no ve resarcido... Se rompe eso. Y eso es complicado. El caso de los ERE es un ejemplo claro de todo eso, una red de corrupción dentro del Gobierno del Partido Socialista que desviaba dinero de los parados. Yo creo que no hay algo más despreciable que quitarles el dinero a los parados, en fin, como forma de corrupción, para alimentar a una red clientelar con la que mantenerse algunos en el poder y, por otro lado, pues, en fin, enriquecer a sus amigotes. Yo, esta trama, además, yo creo... Y, bueno, estos son hechos probados, es decir, aquí nadie se está inventando nada, ¿no? Esta trama hizo mucho daño al Partido Socialista y a la izquierda en general. De hecho, yo creo que fue una de las causas de que el Partido Socialista, después de 37 años, fuese a la oposición. La ciudadanía ha hablado y la justicia ha hablado, y eso es lo que pasa cuando hay corrupción.

La corrupción nos hace mucho daño a la izquierda, también a la derecha, pero, bueno, a la derecha no tanto porque las derechas comparten esos intereses económicos, cuando vienen a lo público vienen, pues, a hacer negocio con lo público y ya como que se..., bueno, se tiene claro. Pero a la izquierda es cuestión de

ideales, a la izquierda no nos mueve lo económico, no venimos a hacer negocio, no venimos a desmantelar, venimos por ideales, ¿no? Y nos hace..., o el precio es mucho más alto. En cambio, la derecha puede robar lo que quiera que le van a seguir votando. De hecho, así ha sido. El PP fue condenado, es el único partido condenado por corrupción, la justicia hablaba de que actuaba como una organización criminal y la afición que tuvo el Partido Popular por el robo era de otro nivel descomunal. Se lo llevaban en sobres, en maletines, a Suiza, a Panamá, tenemos el caso Bárcenas, Mariano punto Rajoy, al Bigotes, al de los trajes, al hermano de Ayuso, al amigo del narco, en fin, todo lo que quieran. Claro, la ultraderecha tampoco está para tirar cohetes. No tuvo suerte con su primer candidato aquí en la Junta de Andalucía, el señor Serrano. No sé si ustedes se habrán personado en ese caso y le habrán exigido también que devuelva todo el dinero y todo eso. Es decir, claro, es que al final quien sí hay un partido que no tiene ni una sola condena por causas de corrupción es Podemos, no tiene ni una condena ni sentencia firme, ni una condena ni sentencia firme por cuestiones de corrupción. Sí, además, mire incluso se le hizo una..., Podemos sufrió una investigación de más de tres años en la que no se ha encontrado ni un solo céntimo, ni un solo céntimo de corrupción ni de nada, y por eso se han tenido que archivar todos los casos, ni uno.

Por lo tanto, hay otras formas, otros modos de corrupción: la corrupción legal, por decirlo de alguna manera. Y lo hablábamos antes, yo se lo decía al señor Sanz, por ejemplo, con los temas de publicidad institucional. Ahí, es decir, donde no hay transparencia también hay casos de corrupción. Por lo tanto, es importante que hablemos de corrupción, es importante que se recuperen todos los dineros que algunos se han llevado de lo público en el caso de los ERE. Supongo que el Partido Popular de Valencia, ahora que ha vuelto al gobierno, pues también se personará en todos los casos de corrupción del Partido Popular en Valencia... Bueno, el Partido Popular en casi todas las regiones. También se personará y también intentará, pues, que se devuelvan aquellos dineros, porque yo creo que es el mejor trabajo que podemos hacer por nuestra sociedad, por Andalucía.

La gente se despega de las instituciones, hablan mal, en general, de los políticos, bueno, este viene a enriquecerse, lo de siempre. Y ahí nosotros tenemos una labor muy importante que hacer, que la gente entienda que las personas que nos dedicamos a la política en un tiempo de nuestra vida venimos a servir a la ciudadanía, no venimos a robar, no venimos a desmantelar, no venimos a hacer negocio con lo público, sino todo lo contrario. Es evidente, y estos son hechos probados, que, hombre, el Partido Popular puede hablar de corrupción, pero no está muy legitimado para, en fin, reírse de otros que no tienen casos de corrupción, como ha pasado aquí hoy, ni dar prueba ni ejemplo de nada de eso.

Por lo tanto, hay que acabar con la impunidad, recuperar el dinero de todos los casos de corrupción y erradicar, de una vez por todas, todos esos casos, la corrupción de nuestro país. Porque, además, tenemos que recordar que hacen falta reformas profundas, reformas a las que el Partido Popular y Vox, por ejemplo, cuando hay que hacer en el Congreso algunas reformas, se han opuesto, se han opuesto, reformas profundas para evitar que haya corrupción en este país, que no volvamos nunca a este pasado reciente y negro en el que se desmantelaba a espaldas, para que de alguna manera —y acabo, presidente— aquella frase que he dicho de Paul Preston, en la que llamó el mal endémico de España a la corrupción, que el mal endémico de España deje de ser la corrupción.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Delgado.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, pues fíjese usted, nos vienen a dar lecciones de democracia los de la izquierda bolivariana, ¿no? Yo creo que ya que han hablado antes de videojuegos y de lo audiovisual, la verdad es que este diputado está viendo aquí una serie de videojuegos. Tenemos por un lado aquí el Chaves Film Commission, que es de lo que venimos a hablar aquí, que es un tema bastante importante. Y lo del tema de los de Podemos, pues sería el Pablo Iglesias, macho *ibericus*, ¿no? Y luego los tenemos a ustedes, que son los Morenos Happyland, ¿no? *El mundo feliz*, de Juanma Moreno. Pero sí le diría a usted que con este tema tan serio se han hecho ustedes un *cluster* con el Partido Socialista, y eso es lo que han estado ustedes haciendo desde hace mucho tiempo.

El año pasado, por estas fechas, yo le advertía que con el tema de los ERE estaban ustedes siendo tibios de nuevo y estaban tratando de blanquear los hechos y, en este caso, incluso, por muchos de sus correligionarios, se manifestaba de forma expresa o de forma tácita a favor del indulto al señor Griñán. De hecho, el señor Feijóo, el 18 de agosto del año pasado, decía que no tenía ningún interés en ver a un presidente del PSOE en la cárcel, ¿no? Y venían ustedes a moderar el tono y a empatizar con esa dramática supuesta situación familiar ante el posible encarcelamiento de Griñán, y yo le afeaba eso aquí, en esta comisión.

Mire usted, estamos ante, y usted lo conoce bien el tema, unos hechos gravísimos, esto que todas las piezas que nos ha expuesto usted aquí, esas 200 piezas que existen separadas de la principal, donde se da la condena por unos hechos ya conocidos por todos los andaluces, donde con el descontrol total y absoluto se destinaron 680 millones de euros que tenían como objetivo paliar, en este caso, a los desempleados de Andalucía y a las familias, y se hicieron llegar a fines, empresas afines, con marcas proclives al voto socialista, intrusos, enchufados, todo eso acabó al final de forma triste y amoral en la cocaína y en ciertos comisionistas que... de triste recuerdo para esta tierra, ¿no? Y yo le decía aquí, mire usted que usted nos ha hablado hoy del tema de la recuperación de esos 680 millones, y es muy importante la recuperación de los 680 millones.

Pero, mire usted, en el tema de los ERE, que es tan solo la punta de un iceberg de corrupción, el problema principal es que con eso se adulteró la democracia. Y hoy nos vienen aquí a hablar de democracia, con lo que hacían era, pues, ese régimen perverso del oasis andaluz, del cortijo andaluz, y desde ahí, pues, tenían el poder aquí, en esta tierra y, sobre todo, convertían a Andalucía en trampolín para conseguir el poder central, con esa compra de voluntades, con ese voto cautivo, que era la realidad objetiva y el objetivo último de esa trama ideada desde las altas esferas del Partido Socialista para obtener el poder central.

Tengan en cuenta ustedes que Andalucía supone el 20% del censo electoral español y que ese voto cautivo ha beneficiado al Partido Socialista para obtener el poder central durante décadas, con lo cual, no puede existir cuestión más grave y adulteración más gravísima de la democracia como la que se practicó desde esta tierra, cosa que debe avergonzar a los andaluces y a los españoles.

Pero nosotros, que le hemos dicho que vienen ustedes haciendo un *cluster* con el PSOE, se demuestra en las últimas elecciones, donde ustedes desde ese centro centrado se acercaban al Partido Socialista. Han llegado ustedes a distinguir lo que es el sanchismo de ese sacrosanto Partido Socialista Obrero Español, al que ustedes han dignificado una vez tras otra; de hecho, su líder, Feijóo, decía que llamaría a Felipe González todos los días si obtenía el poder, y dividía, hacía una división dentro del socialismo entre el sanchismo y el Partido Socialista.

Ustedes, que han realizado eso, ahora tienen que ver cómo el Tribunal Constitucional, parece ser, y son las noticias que nos dan, puede, en este caso, anular la sentencia de los ERE. Y nosotros les hemos advertido siempre de eso, de la toma al asalto del señor Sánchez del Tribunal Constitucional, cuestión en la que ustedes participaron de forma activa porque llegaron a un acuerdo con ellos. De la persecución que se realizaba de los jueces díscolos, de meter las sucias manos, en este caso, dentro del Consejo o intentarlo dentro del Consejo General del Poder Judicial, de poner como fiscal general del Estado a una ministra, de politizar absolutamente el Tribunal Constitucional, como se ha hecho, incluyendo aquellos que fueron ministros socialistas o algunos asesores del señor Sánchez o el recordado ya, en este caso, señor Conde-Pumpido. ¿Qué podemos esperar de esto, señor consejero?

Supongo que los señores del Partido Socialista harán buen trillo de la sentencia que se nos anuncia por parte del Tribunal Constitucional para mediados del mes de diciembre. ¿Qué actuaciones han llevado ustedes a cabo? Yo recuerdo que el Partido Socialista ha recusado, en muchísimas ocasiones, a magistrados del Tribunal Constitucional, ¿van a ustedes a practicar ese tipo de recusaciones, en este caso de los magistrados del Tribunal Constitucional, de marcado carácter progresista y que además llevan, sin ningún tipo de duda, a la sospecha de esa manipulación, en este caso ignominiosa, para alterar lo que ha sido el mayor caso de corrupción de este país? ¿Qué van a hacer ustedes al respecto?

Con respecto a lo que ha hablado usted... Creo que no sé... Presidente, ¿tengo mucho tiempo? Bueno, con lo que ha hablado usted en relación a los temas concretos, decirle que ya el año pasado el Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla le dio un tirón de orejas, puesto que los letrados de la Junta de Andalucía, en este caso, abandonaron la acusación particular en una de las piezas. Ahora ha hablado usted también, conforme a lo que establece el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, nos sorprende en este caso que no se solicitara en su momento, momento procesal oportuno, y estamos hablando del año 2019, y espero que no vuelva a ocurrir de esa forma, las prórrogas, en este caso, para prorrogar las diligencias previas, se hicieran fuera de plazo, que ha sido uno de los últimos casos que hemos tenido aquí.

Como estoy viendo que el señor presidente me está llamando la atención, seguiré en el turno de réplica.

Gracias, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, gracias, señor presidente. Señoría. Gracias, señor consejero.

Quiero dejar constancia, en primer lugar, de que el Grupo Parlamentario Socialista desde luego apoya cualquier acción que vaya encaminada a la recuperación de fondos públicos que hayan podido ser objeto de algún tipo de tratamiento ilícito y que así haya sido reconocido por sentencias judiciales. No cabe ninguna duda de eso.

Como tampoco cabe ninguna duda, señorías del PP y de Vox, del cinismo con el que ustedes se conducen cuando hablan de la defensa de los caudales públicos. Un cinismo que desde luego no tiene ningún tipo de parangón porque, miren, ustedes siempre hablan de iniciar acciones en reclamación de caudales públicos cuando se trata de acciones de terceros, pero cuando son de las acciones propias, de sus propios partidos, allí donde han gobernado o tienen responsabilidades, ahí ya no tienen ustedes ese arrojo a la hora de exigir esa reclamación de los caudales o esa demanda de los caudales públicos. Ahora les pondré algún ejemplo un poquito más adelante.

Miren, como tampoco tiene comparación el uso torticero que de este caso judicial en concreto han venido haciendo ustedes y que va mucho más allá del uso legítimo político que se puede hacer de unos procedimientos judiciales y de unas sentencias penales. Un uso torticero encaminado a generar odio y a generar enfrentamiento y encaminado, incluso, a la destrucción moral de las personas que se hayan podido ver implicadas, algunas de las cuales han podido ser absueltas.

Y, miren, hablando de ese cinismo, el ejemplo más paradigmático es el del presidente Moreno Bonilla, que es capaz de una mañana aparecer con cara compungida, con ese semblante cariacontecido que él es capaz de poner dentro de ese brillante cinismo artístico. Ya que estábamos hablando de la Film Commission, podrían darle la Film Commission a él como director artístico del mismo, y decir que personalmente no puede estar de acuerdo con que Griñán, enfermo de cáncer, entre en la cárcel —palabras textuales— y al mismo tiempo, al día siguiente, estaba dando instrucciones al abogado del Partido Popular en la causa para oponerse a la suspensión de la condena del señor Griñán.

En fin, cinismo absoluto. Sí, señor Sanz, cinismo absoluto, y eso es exactamente así.

*[Intervención no registrada.]*

Y, mire, el señor Griñán es el mismo, el mismo del que Feijóo decía: «Lo siento por Griñán, no es una persona corrupta». El mismo Griñán es, ese para el que ustedes, por supuesto, han pedido o pidieron que no se suspendiera por causa de enfermedad su ingreso en prisión.

Pero, miren, permítanme que haga un par de puntualizaciones, hablando de caudales públicos y de la reclamación. En el trasfondo de esta solicitud que hace Vox y a la que se suma el Partido Popular, lógicamente, está la reclamación de las cantidades a los altos cargos públicos que fueron objeto de condena por malversación. Ni una sola línea, ni una sola letra de las dos sentencias, tanto de la Audiencia Provin-

cial de Sevilla como del Tribunal Supremo, ha establecido que haya habido lucro personal en la mayoría de los cargos públicos condenados y que están cumpliendo condena de prisión por ello. Ni una sola, ni una sola línea les ha imputado a ellos, en ese delito de malversación, un enriquecimiento personal. Como también he de hacer una segunda puntualización, y es en referencia al auto de junio del 2015 del instructor del Tribunal Supremo, Alberto Jorge Barreiro. Bien, en aquel auto se estableció, respecto del señor Griñán, que solo sería investigado por un delito de malversación. El hecho de haber renunciado a sus escaños, tanto él previamente en el Senado como, posteriormente, el señor Chaves y el señor Zarrías a los suyos en el Congreso de los Diputados, asumiendo la responsabilidad política de este asunto, hizo que lógicamente dejara de tener competencias el Tribunal Supremo. Si no llega a ser por esa asunción de responsabilidad política por estos expresidentes de la Junta, hoy en día no estaríamos hablando de condenas de malversación, porque ya dejó muy claro el auto —insisto— del instructor del Tribunal Supremo que no era posible enjuiciar o acusar de malversación al señor Griñán.

Son dos puntualizaciones que quería hacer, porque a mí me parece que, cuando ustedes, señorías, hablan de recabar los fondos públicos y reclamarlos, pues lo hacen, en algunos casos, con bastante falta de rigor y bastante frivolidad —insisto— a la hora de la reclamación de esa responsabilidad civil.

Y, señor consejero, yo me gustaría... Y hablando, insisto, de los altos cargos que están cumpliendo condenas de prisión, ¿qué cantidades son las que se dice que se van a reclamar? ¿Las tienen ustedes evaluadas? ¿Han evaluado qué cantidad es la que van a reclamar o dicen que van a reclamar? Y no me refiero ya a ese mantra o a ese *fake* constante que están haciendo ustedes de los 680 millones de euros. Porque he de recordarle que, cuando el juez de instrucción que estaba instruyendo la causa fijó las fianzas para las posibles responsabilidades civiles a estos altos cargos, en ningún caso fijó 680 millones de euros para ellos, en ningún caso fijó esa fianza global, de que fueran responsables ellos de esos 680 millones de euros. Luego, hombre, seamos un poco rigurosos, hablemos con rigor de qué cantidades son de las que se está hablando. Porque, insisto, ninguna de esas personas que están cumpliendo..., a casi ninguna de esas personas que están cumpliendo condenas de prisión se les ha imputado ningún tipo de enriquecimiento personal por estos hechos.

Miren, ustedes, además, señor Sanz, desde el 2019 han seguido abonando las ayudas sociolaborales, lo ha venido también a reconocer, y además renunciaron, renunciaron a reclamar esas ayudas sociolaborales a los trabajadores. Podríamos decir, en los presupuestos se podría decir ahora cuáles son las cantidades de esas ayudas sociolaborales que se enmarcaban dentro de aquellos 680 millones de euros malversados, cuáles de esas cantidades son las que se han seguido abonando por parte del Gobierno de Moreno Bonilla.

Y, miren, ustedes también...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor...

El señor AGUILAR ROMÁN

—Voy terminando. Ustedes también hablan de indultos, como si estos señores no tuvieran derecho a pedir los indultos. Pues, claro, como cualquier persona. Pero es que, miren, desde el 2011 al 2020 se han solicitado en este país y se han tramitado por los gobiernos, muchos de ellos muchos años por parte de gobiernos del PP, 1.862 indultos, de los que solo se han concedido un 2,5%. Este es un gobierno en funciones que, desde luego, tiene la obligación de tramitar los indultos, pero que no los podrá conceder y veremos cuál es la resolución. Igual que el Tribunal Constitucional, ya se ha dicho —va con retraso el portavoz de Vox—, porque ya se ha dicho que el Tribunal Constitucional esa sentencia no la resolverá antes de agosto del próximo año.

Miren, termino como empecé, señorías, y hablaba de cinismo. Es una mala semana para hablar de esto. Yo lo he dicho ya en alguna ocasión. Se está investigando una trama de la policía patriótica, en la que se dedicaron a espiar, a eliminar pruebas e intentar ocultar las tramas corruptas del PP cuando gobernaron. Usted era delegado del Gobierno de aquella policía y de aquel gobierno.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Lleva dos minutos pasados.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Termino, termino. Tres sentencias, tres, de la Audiencia Nacional han condenado al Partido Popular como responsable a título lucrativo de esas tramas de corrupción. Y termino. Tampoco Vox se salva. Yo no voy a hablar del juez Serrano. Pero, hombre, miren, que vengan ustedes a hablar de salvaguarda de fondos públicos, cuando han destinado siete millones de euros de fondos que recibe el partido público a la fundación privada que preside el señor Abascal es cuando menos discutible.

Hablemos de fondos públicos, sí, pero tengamos en cuenta que el Partido Popular, si ha sido algo, ha sido el cuatrero de los fondos públicos allí donde ha gobernado.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor Castilla, tiene usted la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Hombre, yo quisiera empezar mi intervención con uno de los últimos conceptos, o el primero o el básico o el fundamental del discurso del señor Aguilar, que es el de cinismo. Hay

que tener cinismo para empezar su intervención diciendo, literalmente, que no cabe duda de que el Partido Socialista siempre hubiera estado para la recuperación de cualquier fondo que perjudicara. Sí, así ha sido, señor Aguilar, sí, así ha sido. Claro, entonces, yo quiero hacer referencia en concreto en el tema que estamos hablando, que hay un momento crucial y fundamental en este procedimiento de la pieza política de los ERE que dificulta bastante el que recuperemos parte de lo que queremos recuperar. Y es la decisión de Susana Díaz, como presidenta de la Junta de Andalucía, en el mes de octubre de 2016, de retirarse la Junta de Andalucía —vuelvo a repetir—, Susana Díaz, gobernada por el Partido Socialista, de retirarse como acusación en el tema de los ERE y de renunciar a cualquier responsabilidad civil que le pudiera corresponder a la Junta de Andalucía. Eso sí que es cinismo, decir que el Partido Socialista no dudaría en recuperar lo que fuera siempre y actuar el Partido Socialista en el año 2018, gobernando la Junta de Andalucía, en nombre de todos los andaluces, renunciar a la acusación particular y renunciar a la recuperación de fondos. Esto ocurre en el año 2016 en octubre. Por tanto... Pero no solamente eso, sino que es que la Junta de Andalucía, a instancias del Partido Socialista o a instancias del gobierno socialista de la Junta de Andalucía, pedía literalmente el sobreseimiento de la causa, al decir que no apreciaba los delitos de prevaricación y malversación.

Y esto, y quiero dejarlo también, porque el señor Aguilar ha hecho referencia a cuánto se les pedía a esos altos cargos, había un auto previo, antes de que la Junta de Andalucía se fuera, que estaba solicitando de responsabilidad previa las siguientes cantidades, y está en el auto, se lo recuerdo, porque dice usted que no había: 4,2 millones a Griñán, 807 millones al exconsejero Antonio Fernández, 686 a Javier Guerrero, 490 millones a Agustín Barberá, 29 a Magdalena Álvarez, 6,2 a Viera, 4,2 millones a Aguayo y 3,7 al consejero Vallejo. Pero la Junta de Andalucía, con el Gobierno de Susana Díaz, se retira y ya, por supuesto, ya no se le pueden reclamar estas cantidades. Y lo voy a explicar, lo voy a explicar, porque el Partido Popular, a pesar de estar personado en este procedimiento, obviamente no se nos permitió el que pudiéramos reclamar en nombre de los andaluces la posible responsabilidad civil que hubiera. Porque esta decisión, según la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y usted lo sabe también, señor Aguilar, el artículo 108 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal dice que si el ofendido —léase la Junta de Andalucía— renunciare expresamente su derecho de restitución, el Ministerio Fiscal se limitará a pedir el castigo de los culpables, que es lo que obligó encima a que el Ministerio Fiscal se limita a pedir el castigo de los culpables, que es lo que obligó encima a que el Ministerio Fiscal solamente pidiera el castigo penal y no la recuperación de responsabilidades civiles, por ese juego del Gobierno socialista en el año 2018 de la Junta de Andalucía. Por eso...

*[Intervención no registrada.]*

... No me conteste, no me conteste, me contesta luego. Ahora estoy interviniendo yo. ¿Vale? Y esto es lo que ocurrió. Esto es lo que ocurrió exactamente.

Y ahora nos vienen a hablar de cinismo, de que no dudarían ellos nunca en reclamar. Claro que sí, nos han dejado tirados a todos los andaluces. Es como si vienen a robar a tu casa y no solamente le abren la puerta, le enseñan dónde está la caja fuerte, sino que le invitan a café a quien viene a robar. Eso es lo que pasó. Y claro que no se llevaron ningún céntimo de euro ninguno de estos señores, claro, porque la malversación no es eso, los han condenado por malversación. Y usted sabe perfectamente

que la malversación es cuando una persona encargada de administrar incurre en conductas desleales en perjuicio del patrimonio público. Es que si se hubieran llevado, encima, dinero estaríamos hablando de otro delito. Por eso no se llevan un céntimo, claro que sí, nadie está diciendo eso, pero administraron deslealmente el patrimonio de los andaluces. Y hemos perdido cientos de millones de euros los andaluces como consecuencia de esa deslealtad, deslealtad de los que confiamos que eran nuestros gobernantes en Andalucía.

Y por tanto, en vez de cinismo lo que hay que empezar es pidiendo perdón. Y después continuamos hablando. ¿Qué ha pasado? ¿Qué ha ocurrido cuando se producía el cambio de Gobierno en la Junta Andalucía? Pues muy sencillo, que con los mimbres que había se intenta resolver la situación en la que nos encontramos.

Por supuesto, en esta causa política pues no se puede hacer nada. Pero ya ha explicado el señor consejero en su intervención algunas de las actuaciones que se han intentado. Es decir, a partir del momento que entra el Partido Popular en el Gobierno en la Junta Andalucía, la Junta Andalucía se persona en todas las causas penales en que se han separado las macrocausas. Y por supuesto, por supuesto que pide que se indemnice a la Junta Andalucía por las responsabilidades civiles en que pueda incurrir. Se reserva el derecho de ejercer las acciones civiles pertinentes. Además, se han llevado a cabo revisiones de oficio de todas las ayudas, lo ha comentado el señor consejero ahora mismito. Claro que sí, y se ha tenido que ir a procedimientos contencioso-administrativos. En esas revisiones se va. Y algunas se habrán ganado y otras se habrán perdido. Pero se intenta perseguir cualquier céntimo de euro, lo que no hizo el Gobierno socialista. Todo lo contrario, abrió las puertas a la comodidad de los entonces investigados, porque eran altos cargos del Partido Socialista.

Y además, desde el actual Gobierno de la Junta Andalucía, con Juanma Moreno al frente, se han promovido las actuaciones ante el Tribunal de Cuentas, dirigidas a recuperar los fondos, el supuesto de responsabilidad contable. ¿Qué pasa? Que algunos procedimientos han prescrito, porque pasaron más de cinco años desde que se solicitó la ayuda. ¿Por qué? Porque el Gobierno de la Junta Andalucía bajo el Partido Socialista no hizo absolutamente nada.

Otros están en el Tribunal de Cuentas y algunos van a prescribir porque, últimamente, el Tribunal de Cuentas, con los nuevos nombramientos que se han producido, pues va como mucho más lento que iba anteriormente. Lo dejo ahí, ¿vale?

Por tanto, y además también hay otros procedimientos en los que el Tribunal de Cuentas dice que hay una colisión de prejudicialidad, que, efectivamente, hay procedimientos penales en andas y que no puede actuar el Tribunal de Cuentas hasta que llegue ese momento.

Por tanto, esto es lo que ha pasado, esta es la realidad de lo que ha pasado y esta es la realidad de lo que nos encontramos ahora mismo para recuperar los fondos del tema de los ERE.

Y ahora yo voy a sacar un poco de pecho, porque el único partido que ha estado desde el principio y ha estado..., lleva más de una década trabajando para intentar recuperar, para intentar sacar este tema de esta tropelía y esta trama corrupta de Andalucía ha sido el Partido Popular. Y como aquí, en esta comisión, nos gusta hablar de cine, yo creo que hay algunos diputados aquí a los que les salen mejor los discursos cuando hablan de cine que cuando no hablan de cine. Pues, a mí me gustaría hablar y

decir, hablar de una película de Blake Edwards: *¿Qué hiciste durante la guerra, papi?* ¿Qué hicisteis durante los ERE, algunos partidos políticos, excepto el Partido Popular? Uno, además de ponerles el capote a los que estaban en el Gobierno, ¿y los demás? Es verdad que algunos llegaron más tarde, pero también pueden hacer algo, también pueden hacer algo.

Por tanto, vamos a ser un poco responsables, principalmente el auténtico responsable de esto, que es el Partido Socialista, pero los demás también.

Gracias, señor presidente.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Cerramos el primer turno de intervención de los grupos políticos y pasamos al señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, gracias por sus intervenciones.

Mire, ha mencionado el portavoz de Por Andalucía que somos expertos. Desde luego somos expertos en este tema. Le garantizo, lo decía muy bien el señor Castilla, es que somos los únicos denunciadores, los únicos denunciadores. Ya tuvieron ustedes oportunidad de haberse subido... Ya, los únicos denunciadores del caso, luego súmase el que quiera cuando llegó el caso a ser lo que fue, porque los demás decían que eran tres. ¿Recuerdan aquello? Pues los demás no existían en aquellos entonces, pero sí es cierto que, sinceramente, el único que presentó la denuncia y, en este caso, por mi responsabilidad como secretario general, encima firmada por quien les habla. Por lo tanto, algo sabemos. Sabemos del escándalo, de lo que el Tribunal Supremo ha definido como el mayor escándalo de corrupción de la democracia.

Miren, señores del PSOE, señores de Por Andalucía, creo que ustedes quieren recuperar el dinero defraudado de los andaluces, ¿verdad? Pues, entonces, ¿me pueden decir por qué están preparando el perdón a los señores que permitieron que se defraudara ese dinero de los andaluces, el dinero de los parados? ¿Me pueden decir por qué están preparando el perdón? ¿Por qué están preparando el indulto? ¿Por qué hemos conocido un informe vergonzoso, que ya veremos en qué acaba, pero es verdad de lo que maneja el Tribunal Constitucional para conceder el perdón a estos señores? ¿De verdad es compatible que las personas condenadas por corrupción, por el mayor caso de corrupción, vayan a quedar impunes con el apoyo de ustedes? Eso es incompatible con recuperación del dinero. Por lo tanto, dejemos las cosas claras desde el principio, como señorías hay que dejar las cosas claras.

Mire, ha dicho usted, digo porque para presumir uno tiene que poder. Ha dicho el portavoz de Por Andalucía que es el único que no tiene casos de corrupción. Miren, con la sentencia contra Alberto

Rodríguez, el Partido de Podemos tiene el dudoso honor de tener condenados a los dos secretarios de organización que Iglesias nombró. Pero hay mucho más.

*[Intervención no registrada.]*

¿Cómo que es mentira? Si son condenas. Pero bueno, ¿eso cómo va a ser?

*[Intervención no registrada.]*

Antes lo había sido doblemente Pablo Echenique, por sus chanchullos con la Seguridad Social, pagando en negro a sus asistentes y por acusar falsamente de violación a un ciudadano. Junto a ellos, Isa Serra, la actual coportavoz estatal de Podemos, ha sido condenada por los tribunales por agresión a la Policía. ¿Quiere que siga?

*[Intervención no registrada.]*

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, disculpe, señor consejero.

Señor Delgado, usted ha vertido sus opiniones como le ha parecido en gana y nadie le ha interrumpido. Deje usted al señor consejero que haga uso de la palabra.

*[Intervención no registrada.]*

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Yo estoy leyendo el relato de las condenas que tienen ustedes. Le digo, si usted... Mire, si cada uno tiene que opinar lo que puede y lo que quiere, pero déjeme usted que yo intervenga y, sobre todo, usted ha presumido de una cosa que no puede presumir, porque yo le estoy leyendo la lista vergonzosa de sus condenados. Bueno, nada más. Mire...

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado.

Disculpe, señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Si no quiere respetar...

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Son cinco segundos.

[Intervención no registrada.]

Vamos, señor Delgado. No es una tertulia, es un debate y está en el uso de la palabra el señor consejero.

Le ruego respete el turno del orador.

[Intervención no registrada.]

No, porque usted ha intervenido y se le ha respetado su turno. Por favor.

[Intervención no registrada.]

Se lo agradezco, se lo agradezco, se lo agradezco. ¿Ya?

Señor consejero.

### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Miren, señorías, que los del sí es sí, que los del apoyo a Bildu, que los de la amnistía nos vengan a dar lecciones, sinceramente... Desde luego, claro que es una mala semana. Es una mala semana porque, además de lo que hoy tenemos que hablar, tenemos que hablar de la vergüenza de la amnistía, de la vergüenza de la autodeterminación. Ha visto usted lo que ha dicho el presidente de Cataluña, que ahora lo primero es la amnistía y lo siguiente, lo ha dicho el presidente de Cataluña, y lo siguiente con lo que ustedes van a pactar para quedarse con el sillón del Gobierno de España es la independencia. Dígame usted aquí si en eso está usted de acuerdo. Dígame, acaba de ocurrir en el Senado. Dígame, ¿le parece mala semana? Para España terrible, para España terrible la semana.

Mire, le voy a decir con claridad, señoría, señor Aguilar, usted, licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga, es especialista en Derecho Civil y yo le tengo un profundo respeto como diputado porque me parece, además, una persona seria y rigurosa, se lo digo con toda sinceridad. De verdad, me ha preocupado su defensa del mayor latrocinio de la historia de Andalucía, me preocupa. Me preocupa que el PSOE todavía no haya pedido perdón a los andaluces, me preocupa que juegue sucio con las palabras del señor Moreno cuando sabe usted perfectamente que de corazón, y lo dijo porque su padre también había sufrido cáncer, en ningún momento ha sido favorable a que una persona con cáncer entre en prisión. Y, de verdad, esas bajezas no merecen la pena cuando precisamente el señor Moreno lo que ha hecho es ponerle humanidad a la vida política, que creo que también hace falta. Y, por lo tanto, creo que esas bajezas no son precisas y, desde luego, sobran.

Mire, me pide que sea riguroso en las cantidades reclamadas por..., bueno, se lo ha aclarado el señor Castilla, que, por cierto, ha tenido una intervención muy brillante y, además, dando unos datos que lo desmienten. Pero, como pide rigurosidad, mire, yo más riguroso no puedo ser, he contado las cantidades que hemos reclamado. Evidentemente, también le puedo decir que hemos interpuesto una denuncia ante el Tribunal de Cuentas, siguiendo instrucciones del Gabinete Jurídico, para reclamar la totalidad del dinero, claro. Hombre, la totalidad del dinero en este momento no se la voy a definir, que serían los 678 millones de euros, porque hay que descontar lo que hayamos recibido ya y recuperado del dinero que

vayamos..., como consecuencia de las sentencias firmes. En este momento es que solamente hay seis sentencias, seis sentencias firmes de 78 calificadas en 200 piezas.

Pero, por tanto, sí está garantizada la recuperación del dinero, de la totalidad del dinero. Uno porque ya lo hayamos recuperado por las vías que le he definido, y otro porque hemos presentado denuncias al Tribunal de Cuentas, para reclamación de la totalidad del dinero. El resto, lo que yo le digo, los 433 millones de euros, es lo que hemos podido reclamar por los diferentes procedimientos existentes, que, se lo repito, para que usted, que me reclamaba rigurosidad, se lo digo claramente. Yo no he hecho una visión general pidiendo el dinero por pedir, le he dicho cómo lo estamos haciendo. Y se lo repito, en reclamaciones económicas por ERE penales, 134,8 millones de euros. ¿Cómo? Porque solamente hay 78 calificadas y, por tanto, es lo que se ha podido hacer de las 200 piezas. En reclamaciones económicas de los ERE en el Tribunal de Cuentas, 169,8 millones de euros. Y en revisiones de oficio, en 233 expedientes de revisión de oficio, 129,1 millones de euros. En total, si salen las cuentas así, 433,6 millones de euros reclamados. Sin descartar, reitero, la totalidad del dinero, evidentemente, si no fuéramos capaces de recuperarlo, porque la lentitud, en este caso, de los procedimientos, donde solo 78 han sido calificados y solo hay seis sentencias, desde luego, sinceramente, desespera.

Tengo que decirle en ese sentido, claramente, que, como habrán podido ver, aquí hay un gobierno serio, responsable y transparente. Les he explicado con todo lujo de detalles cómo está la situación actualmente, pero vuelvo a la frase con la que iniciaba este primer turno de intervención. Que nadie tenga ninguna duda de que con este Gobierno la corrupción es cosa del pasado y Andalucía nunca va a volver a tener a miembros del Gobierno imputados que abran los telediaros en las puertas de los jugados. Y, segundo, que hasta el último euro del dinero defraudado va a volver a las arcas públicas. Y que nunca, jamás, vamos a renunciar a ni uno de esos euros ni a cualquiera de los procedimientos que nos permita la ley para recuperarlos.

Nada más y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de réplica de los grupos proponentes solamente.

Por tanto, tiene la palabra, por el Grupo Vox, el señor López.

## El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Con respecto al señor Castilla, que nos llama a Vox... Dice: hacer algo, hacer algo. En el caso de los ERE no se puede atacar a Vox de hacer algo judicialmente cuando este partido político ha sido el que ha sentado en el banquillo a los golpistas que fueron condenados por dar un golpe de Estado en Cataluña por hacer un referéndum ilegal. Este partido político es el que consiguió la inconstitucionalidad del decreto de estado de alarma que ustedes mantuvieron junto al PSOE y que vulneró derechos esenciales y

fundamentales de los españoles. Que no estamos hablando de *peccata minuta*. Por lo tanto, achacar a Vox la falta de acción en los tribunales y en las acciones judiciales me parece un absurdo.

Mire usted, ciertamente tiene usted razón, señor Castilla, con el tema de la retirada de la acusación popular, en este caso de la Junta de Andalucía, de la acusación particular de la Junta de Andalucía gobernada por la señora Susana Díaz. Pero la verdad es que..., sí, sí es verdad que creo, está en lo cierto, de que se hicieron reservas de acciones civiles que son las que se pueden reclamar.

Voy al tema de la cuestión, señor Aguilar. Hablar... Ustedes siempre están con el mantra del lucro personal. Mire usted, que da exactamente igual, que eso fue una mafia, una organización mafiosa, puesta para destruir la democracia y adulterarla, para romper las reglas del juego democrático, que han estado ustedes trampeando la democracia durante décadas y obteniendo el poder central y gobernando de forma tramposa, porque han tenido ustedes aquí una red clientelar, pagada con dinero público, para poder obtener el poder, y que eso es lo más deleznable que se puede hacer en una democracia.

Pero ¿qué están haciendo ustedes ahora? Ustedes vienen a sacar pecho aquí cuando tienen un Gobierno central que están gobernando ustedes con los enemigos de España, con los filoterroristas de ETA, están gobernando ustedes, y pretenden gobernar con aquellos independentistas catalanes que dieron un golpe de Estado. Están ustedes modificando el Código Penal a favor de sus correligionarios que cometieron corrupción, modificando el delito de malversación, modificando el tema de la sedición y, en este caso, favoreciendo a esos golpistas.

Pero es que nos traen ustedes ahora la famosa ley de amnistía. Decís que... Nos traen ustedes a este país, quieren amnistiar, en este caso a los golpistas, destruyendo y triturando el régimen de 1978 y nuestro marco democrático. Nos han llevado ustedes a la situación de mayor peligro en España desde hace muchísimas décadas. Y eso sí que es la situación culmen, es el culmen de la corrupción política, porque ustedes lo que están es atacando de forma directa el régimen democrático y el marco de convivencia que nos propusimos los españoles en el año 1978. Y están siendo ustedes unos traidores a España. Están traicionando a este país, están traicionando la democracia. Y están ustedes a tiempo, se lo dije en el pleno, todavía pueden dar marcha atrás. Pero, si no, serán autores ustedes de esa felonía y pasarán ustedes a la historia como traidores a la unidad de España. Tienen que pensarlo de verdad. Yo les llamo a ustedes a la cordura, lo que puedan tener, si no van a ser ustedes, bien por omisión o bien por acción directa, autores de lo que será la mayor traición a este país.

Como me está llamando la atención, señor presidente. Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor López.

Para cerrar, tiene el turno de palabra el señor Castilla, por el Grupo Popular.

**El señor CASTILLA ZUMAQUERO**

—Sí, gracias, señor presidente.

Hombre, a mí me gustaría haber contestado al señor Delgado, pero ha hecho un Pere Aragonés. Ha ido al Senado y se ha ido, y él ha venido aquí y se ha marchado, ¿no? Hombre, al final es un poco de falta de respeto. Está en el debate, él suelta aquí su discurso, y ahora, bueno, pues por educación por lo menos que se quedara aquí. Pero, bueno, ha hecho un Pere Aragonés, ¿no? Pero, hombre, al final ha dejado en su discurso, ha dejado patente esa intención de..., hombre, de seguir pasándole la mano por el lomo al Partido Socialista, porque probablemente sus compañeras de partido, Belarra y Montero, le habrán dicho, oye, sé benévolo con el Partido Socialista, que nos gustaría volver a ser ministras con el Partido Socialista.

Hombre, yo he hecho antes mención a un momento de inflexión, que era el 2016, cuando la Junta de Andalucía se quita de... Pero es que... Y volviendo un poco al hilo de ese cinismo, ¿no?, de esa «no cabe duda de que apoyaremos cualquier investigación» y demás, ¿no? Es decir, es que no podemos olvidar que en el año 2011, cuando estaba la instrucción, la Junta de Andalucía no entregaba las actas del Consejo de Gobierno a requerimiento del juzgado, es que no las entregaba. Y cuando, en el último requerimiento, con amenazas de autos y demás, las entrega en un follón de papeles que costó, sabrá Dios, el juzgado, lo que costó intentar resolver. Es decir, al final fueron todo trabas desde el principio. Trabas en la investigación, trabas en...

Y la desgracia, el problema, y es lo que quiero incidir, es que no se pensaba en los andaluces, no se pensaba en Andalucía, no se pensaba en hospitales para Andalucía, no se pensaba en educación, se pensaba en intentar ayudar al compañero del Partido Socialista en detrimento del interés de los andaluces. Porque lo que hay que hacer cuando se detecta una situación como esta, en la formación que sea, hay que aislarlo, investigarlo y, si es necesario, señalarlo. No protegerlo y no ampararlo, no solamente con la estructura del Partido Socialista, sino con la estructura de la Junta de Andalucía. Con los intereses de los andaluces se protegieron algunas personas que luego han sido condenadas, a pesar de los pesares, y han sido condenadas por una serie de delitos, efectivamente, que son los que dice las sentencias.

Y, por tanto, le queda un trabajo arduo al actual equipo de Gobierno de la Junta de Andalucía para recuperar los fondos, porque no se lo han puesto fácil por parte de los que le antecedieron en el gobierno, por parte del Partido Socialista. Y nosotros esperamos que al final ese trabajo vea sus frutos y que los andaluces recuperemos el dinero que nos falta, para eso, para hospitales, para educación y para el desempleo.

Nada más. Gracias, señor presidente.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

Y para cerrar este debate, tiene la palabra el señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Señorías, muy brevemente, que sé que no nos queda ya mucho tiempo.

Les agradezco a todos sus aportaciones e intervenciones y creo, honestamente, que ha quedado sobradamente demostrado que aquí hay un gobierno solvente, responsable y, sobre todo, ocupado y preocupado por el dinero de todos los andaluces. ¿Que nos gustaría ir más rápido? Pues no les quepa duda, por supuesto, bastantes escarnios como andaluces y dolo en nuestras arcas públicas hemos sufrido como para encima tener que esperar para hacer pagar a los responsables de ellos, e incluso que ahora puedan quedar indemnes como consecuencia de voluntades políticas de los propios compañeros de partido.

Pero estamos en un Estado de derecho, un Estado de derecho que tiene sus circunstancias, su marco jurídico y sus tiempos y que todos debemos respetar. Por parte de este Gobierno lo pueden tener muy claro, tolerancia cero con la corrupción y algo estaremos haciendo bien, señorías, para que hoy en día la corrupción sea percibida como un problema importante para apenas el 4% de los andaluces, según los últimos estudios, mientras que durante la etapa socialista era la segunda preocupación de todos los andaluces después del paro. Y, por supuesto, además de esa tolerancia cero, máxima disposición por todas las vías posibles para recuperar todos los fondos públicos defraudados.

Andalucía cerró una etapa para siempre el 2 de diciembre del 2018, una etapa negra de infausto recuerdo, donde unos pocos hicieron de nuestra tierra el mejor lugar del mundo, que es nuestra tierra, su propio cortijo y, pues, se defraudó el dinero de los parados, ni más ni menos.

Afortunadamente, aquello ha pasado a mejor vida y los andaluces hoy pueden tener la seguridad de que su dinero va destinado a lo que debió destinarse siempre, a sanidad, a educación, a empleo, y no a chiringuitos y prostíbulos, como de manera vergonzosa hemos tenido que ver recientemente con sentencia firme.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## **12-23/APC-003226. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de las medidas de mejora y refuerzo del sector público andaluz previstas en el pacto social y económico por el impulso de Andalucía**

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el segundo debate del punto primero del orden del día y pasamos al debate tercero del punto primero, en este caso una comparecencia a petición del Grupo Socialista individual, a fin de informar sobre la aplicación y desarrollo de las medidas de mejora y refuerzo del sector público andaluz previstas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.

Y para ello tiene la palabra, en primer lugar, el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco a petición del Grupo Socialista, como decía el presidente, para informar sobre la aplicación y desarrollo de las medidas de mejora y refuerzo del sector público andaluz previstas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, que firmamos hace poco más de seis meses.

Y, antes de detallar el estado actual de las medidas más urgentes, quiero dejar muy claro que el diálogo es un elemento nuclear para el Gobierno a la hora de tomar decisiones. Siempre abogo y aboga el presidente por un diálogo sincero, honesto, leal y que encuentre soluciones con vocación de permanencia en el tiempo, esa es nuestra voluntad. Y es que creemos que nada beneficia más a la sociedad que una norma en la que esa sociedad haya participado activamente en la elaboración.

Por ello, hemos decidido desde el Gobierno andaluz darle un impulso decisivo al diálogo, como avance sólido y estable en nuestra forma de gobernar. De ahí que mantengamos diariamente abiertos todos los canales de interlocución con los distintos agentes sociales, económicos, grupos políticos y representantes del tejido social y económico de nuestra comunidad, así como otras administraciones [...]. Creemos que es necesario y útil, en la Andalucía que tiene en mente este Gobierno, un diálogo que se extiende a todo el Gobierno y a todos los niveles de la Administración, voluntad y compromiso que no son puntuales ni circunstanciales, sino perdurables en el tiempo y que conforman una manera de ser y de ejercer política del Gobierno de Juanma Moreno. Un diálogo que se practica, no solo que se predica.

Y como este Gobierno no solo predica, sino que practica lo que dice, les detallo el estado actual de las medidas más urgentes comprendidas en el nuevo Pacto Social y Económico por el Impulso Andalucía que tuvimos el honor de firmar con los principales sindicatos y la patronal de los empresarios andaluces el pasado mes de marzo. Un pacto que es más que un acuerdo, como lo fueron los dos anteriores, y

que podríamos denominar un pacto de pactos por el amplio y variado repertorio de acuerdos sectoriales que incluye.

En este sentido, establecimos una serie de medidas con mayor prioridad, ya que no teníamos un segundo que perder, las cuales dividimos en dos grandes bloques o áreas. El primero: el de las medidas de carácter urgente dirigidas a las familias, a las personas trabajadoras, a los autónomos y a las empresas. Y el segundo bloque, dedicado a medidas sociales y económicas para el impulso Andalucía, mediante la negociación y la concertación.

Por si fuera poco, estamos padeciendo un ciclo de sequía que lleva meses impactando en nuestro sector primario, la agroindustria, pero también en el turismo, dos pilares absolutamente esenciales de nuestra economía. Por eso, había que dar un paso al frente y remar todos juntos. Hoy la sociedad andaluza puede comprobar que su Gobierno autonómico y sus principales representantes económicos y sociales estamos y vamos a una.

Y así las cosas, y por cuestiones de tiempo en esta comisión, lógicamente entenderán que no voy a poder contar todas las medidas, pero sí quiero informarles de algunos puntos relevantes. En relación con la sanidad, déjeme que comience el repaso poniendo en valor el acuerdo con los sindicatos sobre la atención primaria.

Tras seis reuniones, llegamos a un gran acuerdo en materia sanitaria que va a garantizar la mejora de la sanidad en nuestra tierra y la modernización de la atención primaria. Para ello, vamos a destinar 180 millones de euros entre el 2024 y el 2026 para poner en marcha las medidas contempladas en este acuerdo. Dijimos que queremos una sanidad pública universal, de calidad y gratuita, y lo estamos cumpliendo. Fíjese, gracias a este acuerdo hemos conseguido, entre otras cosas: al menos el 25% del presupuesto del sistema sanitario público de Andalucía va a ir dirigido a la atención primaria; el cupo máximo para un médico de familia y enfermería será de 1.300 pacientes, con el objetivo de llegar a los 1.200 en cinco años y de 900 para un pediatra; las agendas de los médicos de familia serán de 35 citas al día y 25 para los pediatras; un total de 411 administrativos se incorporarán antes del 31 de diciembre del 2024 para apoyar al personal sanitario y habrá enfermeros especialistas en enfermería familiar en todos los centros de salud o que la carrera profesional se vea beneficiada con complementos retributivos que reconocerán el desempeño profesional de los sanitarios.

Con este acuerdo, el Gobierno de Andalucía responde también a una demanda histórica de los profesionales de la atención primaria, el complemento de continuidad asistencial, se retribuye la prolongación de la jornada de cinco horas en días laborables y se mejora la masa salarial de estos profesionales.

En relación con el Bono Carestía, la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad ha iniciado la tramitación de la fórmula más adecuada para la gestión de esta ayuda, era preciso dotarla del necesario marco jurídico que aporte todas las garantías en el procedimiento, sin perder de vista la necesidad de simplificación administrativa. Y, asimismo, se está trabajando en completar las características del Bono Carestía, avanzando más allá de las líneas generales que establece el propio texto del pacto, con la perspectiva de incrementar el impacto real de esta ayuda a la mejora de la situación de las familias andaluzas. En ese sentido, está ya en marcha un proyecto de orden para regular las bases reguladoras y la convocatoria del Bono Carestía. Se está trabajando también con la Agencia Digital

en la implementación de un procedimiento de tramitación automatizado que permita gestionar una ayuda que puede beneficiar a unas sesenta mil familias, con el objetivo de resolver la convocatoria en este mismo 2023.

En vivienda, en cuanto a lo pactado en materia de vivienda, está previsto que próximamente se cree la mesa de diálogo, mientras que la Ley Andaluza de Vivienda continúa elaborándose para su tramitación.

También se está elaborando el inventario o mapa de viviendas sociales de la Junta y se están poniendo en marcha programas para personas en situación de vulnerabilidad. Ahí están las ayudas al tercer sector, las ayudas al pago del alquiler y, también, en marcha programas como el de fomento de vivienda para personas mayores y personas con discapacidad de alojamientos temporales, de modelo *cohousing*, de viviendas intergeneracionales y modalidades similares. Y se prevé la firma de los acuerdos de comisión bilateral con el ministerio en octubre y posterior convocatoria de las ayudas.

Y el programa de mejora de accesibilidad, cuya convocatoria está prevista en este mismo mes de octubre. Además, se ha incrementado el número de viviendas para víctimas de violencia de género y las actuaciones para la rehabilitación de edificios y viviendas; de hecho, se ha ampliado el plazo de presentación de solicitud hasta el 5 de abril de 2024 y se prevé la publicación antes del final de julio de la orden por la que se amplía el crédito de esta convocatoria 80 millones de euros más.

La Consejería de Empleo va a poner en marcha las bases reguladoras para líneas nuevas de incentivos que irán dirigidas a impulsar la contratación indefinida de personas jóvenes y colectivos vulnerables, dando por ello cumplimiento al objetivo de contar con un plan de empleo juvenil. La previsión es que todas ellas estén aprobadas y convocadas en el 2024. Así vamos a poner en marcha un programa para incentivar la contratación a través de un plan de empleo para jóvenes, que será llevado a cabo con los ayuntamientos y un programa de incentivos a la contratación indefinida de jóvenes y vulnerables, tanto para favorecer e impulsar la recuperación y generación de empleo estable como para incentivar la contratación de jóvenes desempleados.

Otros logros que puedo marcarle son, el 1 de agosto, la firma con los sindicatos y los empresarios del Plan de Lucha contra la Siniestralidad Laboral, el Comité de Análisis de Fondos Europeos, las ayudas de más de 500 millones —somos la comunidad autónoma que, con diferencia, más ha elevado estas ayudas a pymes y autónomos por el incremento del coste energético—, la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde y, en definitiva, como le decía anteriormente, sería imposible detallarle, lógicamente, el estado de las numerosas medidas que estamos llevando a cabo.

Lo importante es que tenemos un gran acuerdo, que hay una comisión de seguimiento, que hay una dotación presupuestaria garantizada —cosa que antes no existía—, con la que Andalucía ha dado un paso firme, un paso al frente, para abordar con las mayores garantías posibles la difícil situación económica y social que estamos atravesando en el contexto mundial. Un acuerdo que no quepa duda de que es ejemplo para el resto de comunidades autónomas de España, ya que los casi nueve mil millones de euros que estamos movilizándolo ya suponen el mayor escudo social y económico de la historia de Andalucía.

Este Gobierno tiene muy claro que se consigue más con el diálogo que con la confrontación, y ahí siempre nos van a encontrar.

Y, por supuesto, no quiero finalizar este primer turno de intervención sin agradecer a empresarios y a sindicatos su carácter proactivo, su sentido positivo, constructivo, a la hora de abordar el diálogo social, anteponiendo siempre el interés general de los andaluces. Tanto la CEA, como la Unión General de Trabajadores, como Comisiones Obreras han tenido la altura de miras y el sentido de responsabilidad suficiente para anteponer los intereses de los andaluces a las posiciones que legítimamente defiende cada parte. Así es como creemos que se hace una tierra mejor, una tierra más grande, una tierra más productiva y de más oportunidades al conjunto de los andaluces, no dejando atrás a nadie y ayudando especialmente al que más lo necesita. Ese es el sentido que aborda y aporta el acuerdo del Pacto social y económico por el impulso de Andalucía.

Y, de nuevo, el agradecimiento a los agentes económicos y sociales por esa altura de miras y por haber logrado el mayor escudo social y de protección al conjunto de los andaluces de la historia con este acuerdo de diálogo social suscrito recientemente.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Es el turno del Partido Socialista. Para ello tiene la palabra el señor García.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Aguilar, pero bueno.

[Risas.]

Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Es la segunda vez que en esta comisión venimos a cuestionar sobre el cumplimiento del Pacto económico y social para el impulso de Andalucía. Y creo que por segunda vez, señor consejero, permítame con el respeto que sabe que yo intento producirme, creo que es la segunda vez que o me toma el pelo o por lo menos intenta tomarme el pelo. Porque, como la vez anterior, habla de cumplimientos de acuerdos previstos en el pacto, que la verdad es que no están. Siempre..., la otra vez ya lo hizo, que se habían puesto en marcha de las medidas urgentes no sé cuántas medidas, que no era verdad. Tan no era verdad que siguen sin estar en marcha esas medidas urgentes.

Nosotros ahora le cuestionábamos específicamente sobre una parte importante del pacto, no eran las medidas urgentes, que es el refuerzo del sector público andaluz.

Señor consejero, ¿el sector público andaluz se refuerza privatizándolo? Usted me perdonará, yo soy un indocumentado, lo reconozco, soy uno de esos indocumentados de los que usted habla, pero es que a mí me parece que destinar más de setecientos treinta millones de fondos públicos a la sanidad privada, en lugar de reforzar, como decía el pacto, el sector público sanitario, es privatizar, lo pongamos como lo pongamos. Eso es una privatización. Y ahora usted dirá que si había conciertos anteriores, que... Pero

la realidad, señor Sanz, es que, miren, de este pacto no han sido ustedes todavía capaces de modificar la Orden de tarificación, no han sido capaces, su consejera, no digo usted, no han sido capaces. Y, sin embargo, ya tienen en marcha los setecientos treinta millones para las derivaciones a la privada en los próximos años.

Y no ya decirle que se ha comentado aquí antes lo de la salud mental. La sorpresa que nos encontramos en esta semana es que también para salud mental hay una derivación, hay previstas derivaciones a la privada por más de treinta millones de euros.

Miren, la semana pasada la consejera tuvo una comparecencia específica sobre políticas de salud mental. ¿Y no fue capaz de informar al Parlamento de que se estaba preparando esta derivación a la sanidad privada por más de treinta millones de euros?

Señor consejero, el responsable en este Gobierno de las relaciones entre el Gobierno y el Parlamento es usted y creo que debería tomar medidas para que no se vuelva a producir una falta de respeto, como se tuvo con el Parlamento, por parte de la consejera, ocultando a los diputados y diputadas la preparación de ese concierto. Porque no me puedo creer que la consejera, hace una semana, no supiese que su consejería estaba preparando una derivación de más de treinta millones de euros para salud mental a la sanidad privada.

Miren, ¿y cuáles eran las medidas concretas que se preveían, hablando de la mejora y el refuerzo del sector público andaluz, alguna de ellas de las que se preveían? Pues, miren, se preveía aprobar la estrategia para una Administración pública innovadora, se preveía también mejorar la relación digital con la ciudadanía y las empresas a través de una atención omnicanal, se preveía promover la digitalización integral de la Administración, transformación digital, actualización y simplificación de trámites, y se preveía crear la Oficina de gobierno del dato y factoría de analítica de datos. Bueno, pues, señor consejero, de esto, en su comparecencia no ha informado nada. Pero es que ya le anticipo yo que es que no parece que haya nada cumplido respecto de este refuerzo del sector público andaluz.

Y es que, además, señor consejero, la realidad es tan tozuda que lo vemos con la gestión del Bono Joven Alquiler, lo vemos con las ayudas o la resolución de las ayudas fotovoltaicas, aquellas familias que se acogieron al plan de ayudas fotovoltaicas y que solo se han resuelto o no ha llegado a un 25% la resolución de las ayudas solicitadas, las listas de espera en sanidad que no se pueden publicar, la gestión de las bolsas de trabajo también en sanidad que no se actualizan desde el 2021, por no hablar de las actividades extraescolares que no pueden disfrutar los padres. ¿Problemas técnicos, señor Sanz? ¿Todo esto son problemas técnicos o va a resultar que el Gobierno de Moreno Bonilla es en sí mismo un problema técnico? Y le recuerdo que la responsabilidad en el Gobierno respecto de todos estos problemas técnicos que todos lo derivan a la digitalización, se residen en su consejería. Esa es su responsabilidad, el impulso digital. Y usted viene aquí y nos cuenta cuántos planes innovadores se van a hacer, cómo estamos digitalizando, cómo Andalucía va a ser pionera en el impulso digital. Y la realidad que ven los andaluces es esta que le estoy diciendo. Usted tiene en su consejería una aceleradora de proyectos, pero es que en el Gobierno lo que tienen ustedes es una paralizadora de ayudas para los andaluces y andaluzas. Y estas son realidades que están aquí. Ese es el impulso al sector público que estaba en ese acuerdo.

Otra medida que también estaba en este acuerdo en concreto, pues, sería aprobar el Plan estratégico de un modelo de organización territorial provincial. Se estará cocinando, entiendo, pero no sabemos todavía nada de él. O avanzar en la mejora de la regulación económica en el marco de una mesa de diálogo. O modernizar la contratación pública. Hombre, yo no sé si modernizar la contratación pública es el modelo Barveal o el modelo digital de la Consejería de Sanidad. Digital me refiero no a la digitalización suya, sino al dedo de la señora consejera, señalando cuáles son las empresas a las que le iban a entregar los contratos de emergencia con el uso y abuso que se ha estado realizando de ellos.

En fin, señor consejero, es que miremos por donde miremos el pacto social hace aguas, hace aguas en cuanto al cumplimiento del mismo, de este pacto social. Y es que cuando no se está en las cosas de Andalucía, señor consejero, pasa lo que pasa. Y ustedes, y especialmente el señor Moreno Bonilla, bueno, pues están en salvar a la derecha española. Hoy lo tenemos ahí en el Senado, porque ha tocado a rebato el señor Feijóo y están todos ustedes allí para salvar a esa España que se supone que se está rompiendo. Y que, además, sí, sí, se supone, se supone, efectivamente, señora Izquierdo, se supone.

Por cierto, señora Izquierdo, usted aquí ha hablado de que nosotros los socialistas renombramos. Mire, no ha habido un mayor renombre en este país que cuando Aznar llamó a ETA el movimiento vasco de liberación. Eso sí que es cinismo y sí que es renombrar las cosas. Y ahora nos explican ustedes qué quiere decir cuando decía que los socialistas renombramos las cosas. Pues, miren, claro, cuando no están en eso, cuando está en salvador de España, en salvador de la derecha española, cuando están en ser la alternativa Feijóo en lugar de que sea Ayuso, pues pasa lo que pasa, que los andaluces y las andaluzas pues están..., como le estoy diciendo que están estas gestiones, que cada vez están haciendo ustedes una Andalucía más de segunda, señor Sanz, cada vez Andalucía es más de segunda. Y los andaluces lo están percibiendo así.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, por favor.

#### El señor AGUILAR ROMÁN

—Termino.

Mire, señor Sanz, su consejería, ciertamente, es la consejería del diálogo social. Lo que le falta es añadir una cosa, que sea la del cumplimiento de lo dialogado. Porque, desde luego, del Pacto económico y social por el impulso de Andalucía, de cumplimiento muy poquito. Y luego ahora le daré algún otro dato.

Muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, créame que esta mañana mi intención es tener un debate serio, sosegado. Y que no es otra cosa que lo que nos mueve aquí a todos, que es el bienestar de todos los andaluces. Y ese es el sentido de este acuerdo que estamos hablando.

Pero no puedo pasar ciertas cosas que he oído en su primera intervención y que me parece que no responden a la realidad y que, precisamente, creo que, tratándose de algún tema como el de salud mental, hay que ser muy, muy rigurosos, señor Aguilar.

El concierto de salud mental no se hizo en 2016 por ustedes para quitar la listas de espera, sino para dar respuesta a un servicio que no está contemplado en la cartera de servicios, dado que responde a ingresos de larga duración de personas con trastornos mentales graves y que, debido a la reforma psiquiátrica de hace treinta años, desaparecieron los hospitales psiquiátricos. Pero, aun así, y los recursos abiertos también es una realidad, la necesidad de esos espacios, todos lo sabemos, esos espacios y esos servicios para garantizar este tipo de ingresos cuando sea estrictamente necesario. Por lo tanto, se debe tener responsabilidad, señor Aguilar, para dar información fiable y real, y no referir que se gastan 30 millones de euros en conciertos de salud mental. Cuando, primero, no es un concierto para quitar listas de espera, sino la respuesta de cartera de servicios de un recurso de hospitalización a medio plazo para personas con trastornos mentales graves y que no existen y no se han creado desde hace treinta años tras la reforma. Hable usted con los familiares si les parece mal, de verdad, pero seamos rigurosos. Y, segundo, los datos para este tipo de hospitalizaciones que no listas de espera son de 2 a 4 millones anuales y no de 30 millones. Por lo tanto, rigor máximo en este tema, porque, si trata con los familiares, desde luego sabrá que es una decisión importante y es una decisión lógica, especialmente por las consecuencias de esa reforma psiquiátrica de hace treinta años y la necesidad de disponer, desde el punto de vista asistencial, de unos recursos de los que no se dispone. Y, por lo tanto, es bueno e importante que estas cosas no queden ahí y sean soltadas en una comisión sin el rigor necesario.

Mire, una cosa son los acuerdos de concertación que ustedes hicieron mientras estaban al frente de la Junta y otra, diametralmente, lo que hoy estamos hablando. Yo entiendo que a ustedes esto les descompone, ¿no?, porque lógicamente creían que ustedes eran los únicos que podían acordar cosas con los sindicatos. El problema es que no es así, el problema es que ustedes lo acordaban, pero no lo cumplían. Y hoy eso es diferente. Mire, yo no sé, antes de esta intervención, cuándo ha sido la última vez que usted ha estado con los agentes económicos y sociales, pero nosotros hemos estado —saludo al viceconsejero de Presidencia, a quien le agradezco y felicito por su trabajo diario también en esta materia—, y resulta que nosotros hemos estado con los sindicatos estas últimas semanas, con todos. Y claro que hacemos análisis, claro que hacemos balances, claro que hay cosas por hacer, pero, mire usted, el balance que usted hace no es el que hace, desde luego, ni pueden hacer los agentes económicos y sociales. Tal vez que usted piense que a los agentes económicos y sociales se les ha nublado ya el sentido común y la vista por firmar acuerdos. Sabe usted que no es así, pero lo que ocurre ahora es diametralmente opuesto a lo que ustedes nos presentaban en anteriores legislaturas. Sus acuerdos de

concertación y lo que hoy se suscribe en Andalucía con los agentes económicos y sociales se parecen como un huevo o una castaña, tanto en la forma y, lo más importante, en el fondo. En la forma porque ahora, fíjese la diferencia, ahora tiene un calendario, hay una serie de plazos y vamos a cumplir con la palabra dada. Le garantizo que este pacto se ha firmado para cumplirlo entero. Segundo, tiene dotación presupuestaria garantizada, cosa que ya sabemos las falsedades de todos los acuerdos que se firmaban con anterioridad. Y tres, tiene una comisión de seguimiento que incluso este consejero se reúne en ella junto al viceconsejero en todas las comisiones de seguimiento, que yo podría decir, bueno, ya hemos firmado y el resto del equipo que lo haga. No, me parece tan importante seguir evaluando y hacer el seguimiento del cumplimiento del pacto que el consejero de Presidencia directamente junto al viceconsejero estamos en esa comisión.

Por cierto, 17 mesas sectoriales abiertas en este momento con los agentes económicos y sociales, 17 mesas sectoriales. ¿Para qué? Para seguir dialogando, porque el acuerdo no se para con la firma, con el Gobierno de Juanma Moreno nunca el acuerdo se va a parar con la firma. Por eso, esas 17 mesas de diálogo siguen dando toda la actividad junto a la comisión de seguimiento global, en la que, reitero, yo participo personalmente junto al viceconsejero, quiero decir claramente que responden claramente al objetivo de cumplimiento total de dicha iniciativa.

Mire, podría hablarle de sus acuerdos, claro, yo recuerdo aquel que presentaron en el 2009, en el que decían que movilizaban 19.800 millones, que nunca estuvieron. Objetivo, salir de la crisis y crear empleo, ¿no? Entonces, era presidente el señor Griñán. Bueno, pues, ¿qué ocurrió? Porque, claro, aquí no es presumir cuánto dinero pone, aquí el resultado. Pues, mire, el resultado de ese acuerdo de concertación que no se cumplió fue que subió el paro diez puntos, pasó del 26,3 al 36,3 en el 2013. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Ustedes movilizan recursos, dicen, y sube el paro diez puntos. Nosotros, en la pasada legislatura, pese a una pandemia mundial sin precedentes en los últimos cien años, tenemos 100.000 desempleados menos que los que nos dejaron en el 2018. Esa es la diferencia.

Y, por tanto, mire, le hemos dado vida al diálogo social, le hemos dado sentido, le hemos dado fondo, contenido, y ahora se trata de cumplir. Yo entiendo que ustedes están acostumbrados a que aquí nunca se cumpliera. Eso no va a ocurrir con este Gobierno, y la palabra está dada por el presidente de la Junta de Andalucía y, desde luego, por este consejero que suscribe.

Nada más y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar, tiene usted la palabra.

## El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí, muy brevemente. Gracias, señor consejero. Bueno, de las medidas de refuerzo, a ver si en la última tengo suerte y en la última intervención me contesta. En fin, lo que yo le digo, ¿no?, lo de la paralizadora de ayudas que va unida a la aceleradora de proyectos.

Sí es que de verdad, señor consejero, yo creo que voy a pedir una comparecencia para el cumplimiento del pacto social en cada comisión. Porque es verdad que, a la vista de que se pide en la comparecencia, se aceleran y se han convocado, ciertamente, las mesas sectoriales. Se han convocado en esta semana de prisa y corriendo, se han estado convocando las mesas sectoriales para que usted pueda decir que están aquí. Eso es exactamente así y no hace gracia. Pero, en fin, no se preocupe, que yo, por el bien del pacto, lo pediré. En cada comisión pediré una comparecencia para ver cómo va el pacto y que esas mesas sectoriales se vayan cumpliendo.

Miren, es que casi ninguna de las medidas... Usted ya tiene lo que quería ahí es la foto, y lo entiendo. Tiene una foto perfecta, con el diálogo como en el frontispicio de su consejería. Ya le digo, el cumplimiento del diálogo es otra cosa. Pero es que casi ninguna de las medidas que se contenían en él... Este pacto respondía, esencialmente, sobre todo a las medidas urgentes, a poner medidas eficaces para enfrentar la situación económica en la que se encontraban hace seis meses las familias andaluzas. El problema de la sequía, el problema de las subidas generalizadas y exponencial de precios, las hipotecas, los alquileres... Bueno, de las medidas urgentes nos vuelve a hablar usted de que el Bono Carestía se está poniendo en marcha. A ver si el Bono Carestía llega cuando, en fin, las familias ya estén completamente desahuciadas. Igual que el apoyo a las familias vulnerables. ¿Cuándo, señor Sanz? O el pacto para el impulso de la formación. O el plan de empleo juvenil. A algunos les va a llegar ya cuando estén cerca de la edad de jubilación. Empezaron a hablar del empleo juvenil y lo van a poner en marcha cuando algunos de los perceptores... En fin, o las medidas de vivienda. Si las medidas de vivienda es la gestión del Bono Alquiler Joven, uno se lo puede explicar. O no decir ya del pacto de la atención primaria del que usted ha hecho referencia, que de verdad que no era el objeto de mi comparecencia hoy, pero que han cumplido el 10% del pacto por la atención primaria. Y le insisto, llámeme indocumentado, pero poner en marcha derivaciones por más de setecientos millones de euros y no ser capaces de corregir la orden de tarificación... Yo creo que ya está bien. Y ya va tocando asumir responsabilidades dentro de esa consejería que tanto daño está haciendo a la sanidad pública andaluza.

Y, mire, hablando de salud mental, yo no me he referido al contenido de la derivación de los 30 millones. Yo le insisto, me refiero a la actitud de la consejera de no ser capaz, en su comparecencia en el pleno de la semana pasada, de informar de este anuncio que luego hace ella cuatro días después, hablando específicamente de salud mental, omitírselo al Parlamento y, por tanto, a los diputados y diputadas.

Mire, y ya que usted ha hecho mención también a la amnistía y nos han tachado... veníamos como indocumentados...

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Aguilar, tiene que ir finalizando ya.

#### El señor AGUILAR ROMÁN

—... Termino.

Nos han tachado de traidores de España. Me van a permitir, ya que a ustedes les gusta ahora hablar de clásicos del socialismo español, unas palabras que dicen: «... por eso había que verter en el país toneladas de comprensión, de tolerancia, de entendimiento común, de solidaridad. Había que hacer entender a los españoles que la sustancia de la democracia consiste en discrepar de un adversario al que se comprende. Y esa comprensión era el primer mandamiento nacional que teníamos que implantar en los corazones y en la voluntad de los españoles». Son palabras de Adolfo Suárez. Adolfo Suárez, que expresaba cuál era el espíritu de concordia y de entendimiento en la Transición y en la Constitución. Bueno, pues no hay, no hay, desde luego, mejor ejercicio de constitucionalismo y de defensa de la Constitución, desde luego, que ejercitar ese espíritu de concordia y ese espíritu de entendimiento, y no el espíritu de enfrentamiento y confrontación en el que algunos están instalados.

Muchas gracias.

#### El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Cierra este turno el señor consejero.

#### El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor Aguilar, ¿el espíritu de concordia de verdad es compatible con el anuncio que ha hecho hoy de declarar la independencia como objetivo máximo del acuerdo con el señor Sánchez? ¿De verdad? Yo entiendo que usted está aquí y no está en el Senado, pero lo hubiera visto por todos los titulares que están moviéndose. Porque ha dicho que la amnistía es el primer paso y lo siguiente es la independencia. Entonces, hombre, yo no sé, está bien que traiga usted al señor Suárez, porque realmente es un político que nos sentimos orgullosos en este país de los mejores políticos que ha tenido la historia de este país, pero creo que el ejemplo no es el día con su líder Sánchez pactando la independencia y la amnistía, por favor.

Por cierto, el señor Moreno está cumpliendo con su obligación de estar en la Cámara de las autonomías, cumpliendo las funciones estrictas de la Cámara territorial. El Gobierno de España ni está ni se le aparece. Qué vergüenza que ni el Gobierno de España vaya a dar la cara al Senado, a la Cámara de representación territorial. Por tanto, ¿le va a reprochar al señor Moreno que esté cumpliendo con sus funciones como presidente de todos los andaluces en la Cámara territorial? Por favor.

Mire, sí, solicito comparecencia a todas las comisiones.

*[Intervención no registrada.]*

Porque usted pone en valor que existe un acuerdo de 9.000 millones que impulsa la economía, impulsa el compromiso social de este Gobierno. Tráigala siempre, yo estoy encantado. ¿No ve que me permite a mí poderle contar los avances? No porque usted lo diga, sino porque nosotros todas las semanas

intentamos poner en marcha cada una de las medidas. Y, por tanto, claro que sí, tráigalas todas y, si no, las pongo yo, porque, lógicamente, esto es un gran acuerdo e iniciativa del Gobierno. Que usted..., yo no le puedo contar todas las medidas, son muchísimas y son 90 horas de negociación. Pero, mire, usted me ha preguntado: «implantación de una nueva herramienta que soporte el registro de contratos, la cual está integrada con la plataforma de contratación, lo que aporta simplificación a la hora de realizar la inscripción del contrato en el registro, aumento de la productividad, reducción de costes y calidad del dato». Eso, lo que le tengo que decir es que está ejecutada. Funcionamiento en torno a esta iniciativa.

En cuanto al incremento del uso de la contratación electrónica, extendiendo su uso a los procedimientos de licitación con negociación, negociado, sin publicidad y restringido, ejecutada.

En cuanto a la aplicación del bono de transporte, hasta el 31 de diciembre, ejecutada.

En cuanto a negociar, en el marco de este acuerdo, el incremento del precio plaza, las tarifas de atención residencial de centro de día y el precio máximo financiable de las ayudas a domicilio, pues se ha establecido un acuerdo con el objetivo de incremento del 25%. Ejecutado.

¿Quiere que siga? Porque el acuerdo, por cierto, hablaba de conseguir un acuerdo para la atención primaria con sindicatos y empresarios. Y, mire, ese acuerdo se ha alcanzado, ahora lo tenemos que desarrollar y lo tenemos que, lógicamente, cumplir. Ese es el objetivo que nos planteamos desde el Gobierno de Andalucía.

Por lo tanto, señorías, yo creo que ha quedado suficientemente acreditado que este Gobierno, en el ámbito del diálogo social, sin tener que presumir más allá de la cuenta, sí, desde luego, es el ADN y es la hoja de ruta principal que tenemos como Gobierno. Y que, unas veces con acuerdo, otras veces desde la discrepancia, pero siempre con diálogo, vamos a seguir avanzando en el progreso de Andalucía.

Le decía, más de 90 reuniones, que yo no desprecio, muchas de ellas, horas, días enteros negociando. Este pacto tiene un triple propósito, responder de forma planificada y consensuada a las dificultades económicas y sociales que venimos padeciendo. Este pacto tiene como objetivo plantear las mejores bases para una recuperación rápida y de todos salvaguardando por encima de todo el tejido empresarial y el empleo. Y este pacto tiene como objetivo las emergencias sociales derivadas de esta durísima situación desplegando un amplio escudo social.

Solo espero que en algún momento abandonen esta actitud de confrontación y de crítica fácil y se sumen a la política de soluciones que aporta este Gobierno, teniendo como principal baza el diálogo social como base principal de nuestra acción de Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y con esto finalizamos ya el punto 1 del orden del día.

## 12-23/POC-002193. Pregunta oral relativa a la ITI de Jaén

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al punto 2, que son las preguntas.

Quiero recordar que me acaban de comunicar que hay una alteración del orden del día en las preguntas, que la portavoz del PP solicita a los portavoces que haya un cambio en la segunda del orden del día, que es la primera del PP, con la primera de Vox. Es decir, que la del PP sea la primera del orden del día. ¿Los portavoces están de acuerdo con este cambio o afectaría a Vox, simplemente?

No hay ningún problema.

Bien, pues, entonces, empezamos con la primera pregunta, que pasaría a ser la relativa a la ITI de Jaén, y para ello tiene la palabra por el Grupo Popular la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señor consejero.

Saludar también al viceconsejero y a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento y gracias al Grupo Parlamentario Vox, en este caso, por permitir la alteración del orden del día.

Bueno, hoy vamos a hablar de Jaén, de mi provincia y, en concreto, de la inversión territorial integrada, de la ITI. Saben que es un instrumento en el que se realizan una serie de acciones integradas en un área geográfica determinada, con la finalidad de poder dar respuesta a las necesidades de esa zona. Cuestión, además, que conozco perfectamente, casi como el consejero, aunque pueda sonar un poquito osado, pero en este caso por la responsabilidad que tenía respecto de la ITI en mi etapa de delegada del Gobierno en mi provincia, en Jaén.

Una inversión territorial que decía hace unos minutos en su intervención el señor Aguilar que la realidad es tan tozuda, pues es tan tozuda como lo que yo le voy a contar, señor Aguilar, respecto de la ITI. Mire, la ITI de Jaén, en su origen, yo lo voy a calificar como uno de los engaños más flagrantes de su anterior Gobierno, es decir, de su Gobierno, del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, por no decir uno más de los engaños y ninguneos a los que su partido tenía sometida a mi provincia.

Mire, una ITI que en el año 2018, no sé si por casualidad o por causalidad, a finales del año 2018, la anterior presidenta de la Junta de Andalucía, Susana Díaz, a la que ustedes ahora tienen bien escondida, pero ella ya se ha buscado una ventana y la podemos ver a día de hoy de tertuliana en un programa nacional, pues anunció a bombo y platillo esa inversión territorial para la provincia de Jaén, en la que había un compromiso de 443 millones de euros, donde el Gobierno de España iba a asumir 220 y la Junta de Andalucía 223 millones. ¿Qué pasó? Cuando hay cambio de Gobierno, ¿cuál fue la realidad? En ese momento, con ese anuncio, la anterior presidenta o el Gobierno socialista conseguían que en la

provincia de Jaén se paralizaran los movimientos sociales que había ante la desidia de su Gobierno y la falta de inversiones por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía en mi provincia, en Jaén. Ustedes, incluso el vicepresidente en ese momento, dijeron que los proyectos iban a estar realizados aproximadamente en un año. ¿Qué se encontró el nuevo Gobierno, el Gobierno del presidente Juanma Moreno, cuando llegó? Pues que ustedes habían mentido. Habían mentido porque no estaba ni la aportación del Estado, porque no habían constituido ninguno de los organismos que se establecían en el modelo de gobernanza. Es más, tuvieron la desfachatez de haber incluido en el presupuesto de 2018, cuando ni siquiera estaba constituido ninguno de los organismos que se contemplaban, inversiones que ya estaban ejecutadas. Eso era lo que ustedes tenían para la provincia de Jaén.

Y, por supuesto, a día de hoy el Gobierno de España ni está ni se le espera. Por contra, ¿qué hizo el Gobierno, el nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía? El nuevo Gobierno de la Junta de Andalucía se remangó, puso en funcionamiento la ITI de Jaén, puso en funcionamiento el modelo de gobernanza, puso en funcionamiento todas las comisiones que estaban establecidas y, por supuesto, lo más importante, destinar dinero, financiación real para que los proyectos fuesen una realidad en mi provincia, una provincia abandonada por el Partido Socialista. Proyectos que se han estado ejecutando a lo largo de estos años, y yo por eso le pregunto, y antes de terminar quiero agradecerle, consejero, el tiento, el cariño y el cuidado con el que tratan a mi provincia. Y por eso le quiero preguntar, para que nos informe en qué situación se encuentra actualmente la ITI de Jaén.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lozano.  
Señor consejero.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, así es. Usted conoce muy bien la ITI de Jaén, ha sido delegada del Gobierno y, bueno...

Yo empezaría diciendo que cuántas veces, recordando aquella frase, ¿no?, de cuántas veces hemos oído decir a nuestros mayores eso de «en esta vida no se hace lo que no se quiere», ¿no?, ¿verdad? Pues bien, yo creo que esta frase, que todos hemos oído alguna vez, se podría aplicar perfectamente en el caso de la provincia de Jaén, a quien solo había que darle cariño gracias al enorme potencial que tiene, y por eso le están sentando de maravilla los Gobiernos de Juanma Moreno. Y esto no es una opinión personal, son los datos que hablan por sí solos. Porque, señorita, Jaén ha pasado con este Gobierno de Juanma Moreno de las maquetas y las promesas a las realidades.

Fíjese, ya son cerca de doscientos los millones que la Junta de Andalucía ha comprometido en la ITI de Jaén. Repito, cerca..., vamos, estamos en doscientos millones de euros, después de que recientemente hayamos incluido cinco actuaciones más por un importe de 20 millones de euros más, y en las que

tenemos ya alrededor de más del 80% comprometido. Unas actuaciones que son, al igual que las demás que están incluidas, reivindicaciones que durante décadas se hicieron en la provincia y que nunca tuvieron respuesta por parte de la Administración. Me estoy refiriendo al Centro de Referencia del Aceite de Oliva, dotado con seis millones; a los yacimientos de Puente Tablas y Cástulo, a los que se destinará más de un millón de euros; o algo tan importante como es poner en su verdadera dimensión la zona del alperujo, en el que emplearemos 13 millones de euros.

Y, señoría, desgraciadamente todo lo estamos haciendo solos. Imagínese que usted y yo compramos una casa por 100.000 euros y acordamos que usted pone la mitad y yo la otra mitad, y quedamos un día concreto para ello. ¿A usted qué cara se le quedaría si yo no solo no pusiera mi parte sino que además llegara diferentes años tarde? Pues eso es exactamente lo que ha pasado con la ITI de Jaén. Mire, en el 2016 se acordó la puesta en marcha entre el Gobierno y la anterior Administración de la Junta de Andalucía la puesta en marcha de la ITI. No arrancó hasta el 2018. En su día el Gobierno central se comprometió a poner 220 millones y la Junta de Andalucía otros 220 millones. A día de hoy el resultado puede ser demoledor. Junta de Andalucía 200, Gobierno central cero. Ya..., mire usted, no han puesto ni un solo euro. Cuando gobernaban la Junta de Andalucía no activaron nada de la ITI. Hemos llevado a 200 millones. Lo ha hecho una comisión donde la delegada del Gobierno y este consejero que les habla nos hemos reunido con todos los sectores ininidad de veces, y todas las delegaciones territoriales.

La Junta de Andalucía con ustedes nunca hubiera cumplido con la ITI. Hoy tenemos 200 millones. Resulta que cogen el Gobierno de la nación y no hacen nada de la ITI tampoco. O sea, es que su compromiso con la ITI ha sido cero. Donde gobiernan, da igual, donde gobernarán. Y esa es la realidad. Y eso es lo que hoy, desde luego, quiero poner en valor en mi intervención.

El Gobierno de Juanma Moreno hace y quiere..., hace por Jaén y quiere a la provincia de Jaén, cumple con Jaén y, desde luego, de cómo nos encontramos la ITI, absolutamente paralizada, a que hoy tenga 200 millones, desde luego, es un trabajo muy potente, muy difícil. Y quiero agradecer a todas las consejerías su compromiso porque no saben ustedes el trabajo que ha costado para convencer a todo el mundo de que esta ITI era un compromiso con Jaén que cumpliríamos sí o sí.

Nada más y muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-001795. Pregunta oral relativa a la simplificación administrativa

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con el orden de preguntas. Y ahora tiene el turno de palabra el Grupo Parlamentario Vox. Y la pregunta es relativa a la simplificación administrativa.

Tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver si esos compromisos se cumplen de una vez, porque... —con mi provincia, apoyando a mi compañera de Jaén y al presidente que ahora no está—, para que esa eterna olvidada sea de una vez reconocida como tal.

Bueno, se está elaborando un proyecto de decreto-ley, señor consejero, en materia de simplificación administrativa por parte de la Junta de Andalucía. Ya, hasta la fecha, han sido varios los decretos de simplificación administrativa en materia de medio ambiente, de energía, de gestión de fondos europeos, etcétera. Sin embargo, el nuevo proyecto de decreto pretende regular de manera general esa simplificación con medidas enfocadas a satisfacer a la ciudadanía, evidentemente, como toda acción del Gobierno se entiende. Son encomiables los objetivos que se persiguen en este proyecto de decreto para avanzar en esa simplificación, como homogeneizar procesos, mejora de coordinación de entidades locales, reducción de términos y plazos, digitalización, entre otros muchos. No voy a enumerarlos todos ellos. Son estrategias, a nuestro juicio, bien marcadas. Pero, fíjese, yo creo en la imposibilidad de regular todos estos puntos mediante decreto.

Para avanzar en una buena simplificación administrativa, señor consejero, de manera genérica sería necesario regularlos mediante ley, ya que son muchas las materias. Porque se van a modificar leyes y procedimientos regulados mediante esta figura. Pero a mí se me vienen a la cabeza varias cuestiones.

¿Cuándo van a tener prevista la presentación de este decreto en el Parlamento? ¿O cómo pretenden avanzar en la interconexión de datos entre las administraciones?, que son datos preocupantes. Porque habría que establecer un procedimiento interno para ello, con plazos. ¿O cómo van a gestionar la protección de los datos de los usuarios? ¿Cómo se va a simplificar entre la Consejería de Salud, la Consejería...? Eso es un tema que todavía está por explicar y, mediante decreto, a mí..., qué quiere que le diga.

¿A qué procedimientos va a afectar..., a los futuros o a los expedientes ya abiertos? Otra cuestión. ¿O de qué presupuesto se va a disponer para poner en marcha todas estas medidas? Además del decreto, ¿qué actuaciones tienen previsto dirigir en materia de simplificación administrativa? Esas son las cuestiones, si tiene bien respondérmelas.

Muchas gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, la simplificación, igual que decía antes es en el diálogo social, y no solo porque esté en el apellido de esta consejería, forma parte del ADN del Gobierno de Juanma Moreno y directamente de su presidente. Si me permite la expresión, es una obsesión la que tenemos por eliminar todo lo superfluo, toda aquella burocracia, trámites, procesos que no hacen sino ralentizar el crecimiento y desarrollo de nuestra tierra. Todo ello, evidentemente, siempre dentro de las máximas garantías legales. Y este Gobierno, además de predicar, practica lo que dice y, es decir, cumple su palabra.

Como mejor aval, pues, le digo que se han aprobado tres decretos ya, que han modificado o han reducido más de cuatrocientas normas y procedimientos. Y, por supuesto, vamos a seguirlo haciendo para alcanzar una Administración más ágil, más útil, más transparente, más moderna, bajo los principios de eficacia, eficiencia y legalidad.

En esta línea es en lo que estamos trabajando, y tiene usted razón. Pero es que no tenemos previsto hacer un decreto, tenemos previsto hacer un gran paquete de simplificación administrativa que cubra todo tipo de normas, entre ellas —ya que se refiere usted a los cambios legales— un decreto-ley. Pero el decreto-ley es una parte de un gran paquete de medidas de simplificación que contemplará decreto-ley, decretos, órdenes, reglamentos, instrucciones internas que, entre otras cosas, van a incorporar como novedad un plan de mejora de la gestión de la Junta de Andalucía desde sus servicios territoriales en las delegaciones territoriales, algo que en cuarenta años jamás se ha reformado nada, pero que consideramos que, siendo la puerta de entrada de cualquier inversor, de cualquier gestión de la ciudadanía, las delegaciones territoriales, es necesario adaptarlas a la realidad del siglo XXI, pero también a la realidad de un Gobierno que quiere agilizar los procedimientos.

Nos hemos encontrado de todo, nos hemos encontrado más de mil tramitadores distintos en la Junta de Andalucía, fíjese. Donde nos hemos encontrado que hay consejerías que, dependiendo de la provincia, tienen tramitadores distintos. La misma consejería tiene tramitadores distintos dependiendo de la provincia. Imagínese no poderlos conectar, imagínese no poderse conectar. Bueno, pues todo eso es la revolución que vamos a provocar como consecuencia de este paquete de medidas, que no es un decreto. Es verdad que hemos hecho tres decretos anteriores. Este no va a ser solo un decreto, este no queremos que sea el cuarto decreto de simplificación, queremos que sea la gran reforma, la gran revolución de la Administración, para hacerla más ágil y más eficaz.

En ello estamos, en un diálogo constante con agentes sociales, también con los grupos políticos, porque nos hemos sentado con ustedes. Y, en materia de simplificación administrativa, permítanme que también ponga en valor la Unidad Aceleradora de Proyectos, ¿no?, una unidad que es un auténtico

acierto, copiada ya por diferentes comunidades autónomas, cada vez vienen más administraciones a ver esta unidad, ya se está implantando también en ayuntamientos. En estos momentos desarrollamos 129 proyectos, englobados en 78 iniciativas y una inversión de más de 12.500 millones de euros y la generación de más de 47.000 empleos que así lo acreditan

No sé si ha consumido todo su tiempo el señor diputado o tiene una segunda intervención.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Le quedaban... No, dos minutos y medio, lo ha consumido entero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Pues simplemente decir que, desde luego, en fecha estamos culminando ya más de trescientas iniciativas en este paquete de reformas de simplificación que vamos a poner en marcha y es inminente. En los próximos meses vamos a traer a este Parlamento todo el paquete de medidas en sus diferentes ámbitos normativos, que es mucho más amplio que un mero decreto-ley.

Muchísimas gracias.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

**12-23/POC-002194. Pregunta oral relativa a la coordinación de las autoridades portuarias**

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Continuamos con las preguntas. Seguimos con el turno del Grupo Parlamentario Popular, pregunta relativa a la coordinación de las autoridades portuarias, y tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, para darle caña este diputado popular, como le gustaría al Partido Socialista, darle caña, porque realmente a usted le va la marcha y que le dé caña significa que, lógicamente, usted en sus labores de coordinación del Gobierno de la Junta de Andalucía, pues le pone las pilas al Gobierno.

Yo le llamé tecnófilo en una intervención, pero yo ya... De tecnófilo ha pasado ya a *geek*, ya amante de las nuevas tecnologías. Y eso hay que reconocérselo, señor consejero, porque para ser de la generación de los *baby boomers* se aproxima más a lo que es la generación X en esa simpatía con las nuevas tecnologías y con esa simpatía con lo es el avance. Y por eso es significativo y no es casual que él esté dirigiendo toda esa transformación tecnológica a través de su consejería y toda esa apuesta por las nuevas tecnologías, por la transparencia, por la inteligencia artificial. La inteligencia artificial, que se ha hablado en esta comisión, de esa época oscura del Partido Socialista, del antiguo Gobierno socialista, de los ERE, que ahora que está muy de moda la inteligencia artificial pedirle una fotografía de esa época de la Andalucía, yo imagino que se haría como *Gotham*, ¿no?, como *Blade Runner*, oscura, negro. Esa es la Andalucía que pintaría la inteligencia artificial de aquella época por la Andalucía nueva del equipo del Gobierno de Juanma Moreno, que es una Andalucía que apuesta por esa innovación, por esa inteligencia artificial, no solo por la agricultura y por el turismo, que son fuentes de riqueza de nuestra comunidad históricamente, sino por la industria, por esos proyectos innovadores, por la sostenibilidad, por las energías limpias y, fundamentalmente, a lo que voy, ¿no?, por esa economía verde fundamental que hace apuesta nuestra comunidad y por esa economía azul, que también se ha referido por aquí, esa economía azul que se apuesta tanto por su consejería como la Consejería de Sostenibilidad y también por la Consejería de Universidad y de Innovación.

Apostar por nuestros puertos, tanto los que son de competencia andaluza como los que son de competencia del Estado, que son siete y que dirigen y coordinan la Junta de Andalucía, es apostar por la riqueza, apostar por la exportación, apostar, lógicamente, por una industria que genera mucho empleo y genera riqueza. Y se ha dicho aquí, Andalucía es líder ya en exportaciones y creo que, en ese sentido, el que se reúnan los puertos, que usted coordine los puertos y haya una estrategia en esa materia, lógicamente, hace y dice mucho de su trabajo y, fundamentalmente, en poner en claro cuál es el valor económico de todos esos puertos y tener un proyecto para sacar y aunar esas políticas económicas de los puertos.

La pregunta es muy simple, ¿cuáles son esas labores de coordinación que se están llevando por parte de su consejería y de otros compañeros del Consejo de Gobierno para poner en valor esos puertos de Andalucía?

Gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, señor Oblaré, por su pregunta.

Decirles que, desde Andalucía, hemos entendido que era importante constituir una Comisión de coordinación de los puertos de interés general de Andalucía, especialmente en un doble efecto. Por un lado, la logística, competencia de esta comunidad autónoma, y, por otro lado, en relación con la internacionalización de la economía y, especialmente, las exportaciones. Y, en este sentido, decirle que este Gobierno quiere que Andalucía se convierta en la primera comunidad en transporte de mercancías de España, algo que, sin duda alguna, se va a ver favorecido con la constitución de la plataforma logística del sur de Europa, que consideramos representa Andalucía y sobre la que trabajamos desde esa comisión.

No cabe duda de que los puertos son esenciales, que se incluyen, además, dentro de la ventaja competitiva que representa nuestra situación geoestratégica. No podemos olvidar que los puertos son polos de creación de empleo y riqueza. Fíjese, por ellos pasan cerca..., por los puertos pasan el 60% de las exportaciones y el 85% de las importaciones, lo que supone el 53% del comercio exterior ante la Unión Europea y el 96% con terceros países. Fíjese de qué magnitudes estamos hablando.

Atendiendo a esas cifras, por ello, un Gobierno serio y responsable debe crear el ecosistema adecuado para potenciar su crecimiento y su desarrollo. Y lo estamos haciendo por diferentes vías. Por un lado, los proyectos puertos-ciudad. Estos últimos días hemos presentado en Cádiz su plan especial. Agradezco el buen trabajo de la Consejería de Fomento, de la consejera de Fomento en esta materia y de la presidenta de la autoridad portuaria, pero lo estamos trabajando también de manera muy avanzada en Huelva, en Almería, en Sevilla, tras el éxito de lo ocurrido en Málaga, que evidentemente es modelo para todos.

Otro eje de actuación que está llevando a cabo este Gobierno para desarrollar los puertos andaluces es favorecer la atracción de inversiones. Lo hacemos, precisamente, eliminando trabas y, dentro de lo que sería ese paquete de reformas de simplificación administrativa, hay medidas relacionadas con nuestros puertos, en todo lo relacionado, entre otras cosas, con la simplificación administrativa y con la digitalización, porque la tecnología es clave para nuestros puertos. Fíjese que, precisamente, vamos a invertir tres millones de euros en una experiencia piloto que vamos a poner en marcha inicialmente en

el puerto de Algeciras, donde vamos a desarrollar un nodo de emprendimiento digital dirigido al sector portuario, y hacerlo desde el primer puerto de España, que es el puerto de Algeciras. En ese sentido, la verdad es que esto no lo deberíamos hacer solos, lo deberíamos hacer con apoyos como son las infraestructuras ferroviarias, las infraestructuras de las comunicaciones y el transporte. Y los retrasos de la red transeuropea de transportes, de lo que es el eje mediterráneo, de lo que es el eje central, son lamentables para favorecer que, de verdad, pudiéramos impulsar unos puertos aún con mayores capacidades, dentro de que Andalucía puede sentirse muy orgullosa de tener el primer puerto de España en materia de mercancías.

En todo caso, creo que son reclamaciones justas, como lo es también la mejora y modernización de los espacios de los puntos de inspección fronteriza, algo fundamental para la mejora de ese comercio exterior. Pero, repito, no estamos encontrando un apoyo del Gobierno de España a lo que debería ser una alianza imparable de los puertos andaluces en el marco de la actividad logística y en el marco del comercio exterior, con las potencialidades que nos ofrece, sin duda alguna, el sector portuario.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POC-002195. Pregunta oral relativa al Convenio SAMU

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Popular. En este caso, para ello, tiene la palabra la señora Jurado.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muchas gracias, presidente.

Saludar al viceconsejero, que se encuentra aquí, a la secretaria general de Relaciones con las Cortes, a Tomás y a Pamela Hoyos. Por supuesto, al consejero.

Hoy estamos conociendo cuestiones de gran calado y trascendencia que está llevando a cabo desde su consejería, desde el Gobierno de Andalucía, pero permitan que hoy, desde el Grupo Popular, pongamos el foco en una cuestión fundamental, sobre todo en los momentos que, de alguna manera, estamos atravesando de distintas envergaduras, como es la preocupación por la seguridad de las personas. Algo que, sin duda, como digo, es una política de primer nivel en estos momentos. Y el compromiso que Andalucía está llevando, nuestro Gobierno y desde su consejería, con este objetivo de velar por la seguridad de los andaluces, requiere que se ponga el foco y que los andaluces conozcan de esta ingente labor que se está haciendo.

Se materializan las emergencias de Andalucía a través, como sabemos, de un equipo multidisciplinar y plural que trabaja en las labores de prevención, planificación, gestión y análisis de emergencia, que se hace a través de servicios que conocemos y respetamos desde Andalucía, como son los servicios de Protección Civil, Centro de Emergencia 112 y el Grupo de Emergencias de Andalucía, que se trabaja de una manera planificada. Existen unos planes autonómicos, planes municipales y también unos planes de carácter especial o sectorial, inundaciones, transporte de mercancías peligrosas, incendios forestales o sísmicos. Desde luego, también contamos con el IESPA, un Instituto de Emergencia y Seguridad Pública en Andalucía, que les da una capacitación y una formación a estos profesionales, que hace que, además, tengan, desde luego, calidad en el servicio que nos prestan a los andaluces.

Todos somos conscientes de la importancia que tenemos que estar preparados para cualquier situación de emergencia y catástrofe, de la que nadie, desde luego, ningún territorio estamos exentos. Recientemente hemos conocido medidas como la inversión de más de seiscientos mil euros en vehículos para los incidentes con múltiples víctimas, o hemos visto también cómo hay una colaboración con la Universidad de Málaga, en concreto, para los maremotos en Andalucía. Nos parece acertado que Andalucía, que nuestro Gobierno, trabaje de una manera seria y rigurosa, y también que se haga en el plano de colaboración institucional o con otras entidades. En este sentido, también hemos conocido recientemente que se ha firmado un convenio con el SAMU, al que también se le tiene un profundo

respeto. Y queríamos conocer en detalle, consejero, qué va a suponer dentro del trabajo de emergencias y el abordaje de las posibles catástrofes, en qué viene a sumar este convenio que se ha hecho en Andalucía.

No quiero terminar sin desear un día lo más tranquilo posible en nuestra tierra, con las condiciones climatológicas que sabemos que hoy vienen, que todos los andaluces tengan un día tranquilo y que también nuestros profesionales no tengan que atender ninguna situación de gravedad.

Muchísimas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señora Jurado.

Señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Muchas gracias, señora Jurado, señor presidente, señora Jurado.

Ya veo que usted no solo sabe mucho de sanidad, sino que domina amplios temas, y entre ellos el de emergencias, como nos lo ha demostrado hoy en esta buena intervención, porque ha puesto el foco de atención en lo más importante, que es la seguridad y salvar la vida de las personas. Ese es el reto y es una prioridad de este Gobierno, y usted la conoce bien.

Considero que, además, Andalucía tiene que ser solidaria, de ahí este convenio que hemos acordado con SAMU, que tiene una visión no ya de las emergencias ocurridas aquí, que tenemos un dispositivo, como usted ha destacado, amplísimo, entre ellos, desde el punto de vista sanitario, el 061, que es un auténtico orgullo. Hablamos de la capacidad de respuesta en las emergencias internacionales, y, en ese sentido, el papel de SAMU viene siendo muy importante. En los últimos acontecimientos, bien sea en Siria, Turquía, en Marruecos y en todas aquellas catástrofes naturales que han tenido que ocurrir en muchas partes del mundo, la presencia tanto del SAMU como de los bomberos andaluces ha sido vital para salvar vidas, para encontrar personas, para la búsqueda de desaparecidos.

Y hemos entendido que, como siempre decimos en materia de emergencias, cualquier ayuda es poca. Por lo tanto, además de poner en valor todo lo que tenemos en Andalucía, este convenio de colaboración con el SAMU nos va a permitir ampliar nuestra respuesta internacional en materia de catástrofes y de emergencias. Y que, gracias a esto, vamos a poder incorporar, pues, en todas las capacidades que sean necesarias, a 2.300 profesionales de todo el dispositivo de emergencias con el que cuenta nuestra comunidad autónoma.

Corroborar la importancia de esta colaboración, que ya se viene prestando, ¿no? Habitualmente recibimos en el 112 a los alumnos de la escuela SAMU para conocer cómo es un proceso de gestión y coordinación de las emergencias. Así como también es habitual contar con su personal en simulacros. Ahora

tenemos la semana que viene el simulacro respuesta 23, y también en otras actividades de carácter formativo en el IESPA.

Por lo tanto, es un convenio de colaboración que va a estar vigente los próximos cuatro años, donde establecemos, además, protocolos, protocolos muy importantes de colaboración también con el resto del Estado en el ámbito, como les decía, de las emergencias internacionales a través del Mecanismo Europeo de Protección Civil.

Por último, el convenio también contempla el desarrollo e implantación de programas de formación conjunta dirigidos a profesionales en ejercicio y alumnos de la escuela SAMU o del propio IESPA, además de actividades de formación e información a la población en materia de riesgo.

En definitiva, señorías, sentamos las bases para nuestro objetivo principal: ofrecer a la ciudadanía la mejor respuesta posible ante cualquier emergencia o catástrofe natural que suceda. Y hoy sumamos un nuevo dispositivo a los ya excepcionales profesionales con los que cuenta nuestra comunidad autónoma, y lo hacemos sumando, que es la mejor manera de ayudar a la gente.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

## 12-23/POC-002196. Pregunta oral relativa a la digitalización en materia de prevención de incendios

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Partido Popular, relativa a digitalización en materia de prevención de incendios.

Y para ello tiene la palabra la señora Martínez Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍNEZ

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hoy desde el Grupo Parlamentario Popular queremos hablar de un tema tan cercano y tan actual y de los posibles usos que tiene en pro de nuestra seguridad. Me refiero a la inteligencia artificial y a los usos en la prevención de incendios.

Nos encontramos en un momento en que la inteligencia artificial se está introduciendo en nuestras vidas, está transformando profundamente la forma en que vivimos, nos relacionamos, la forma en que trabajamos. Es una herramienta poderosa que se ha adentrado en nuestro día a día, a pasos agigantados, sin que apenas a veces nos demos cuenta de que cuando estamos utilizando el GPS o el asistente de voz, pues estamos haciendo uso de la inteligencia artificial.

Conscientes de esta realidad y de las posibilidades de nuestra tierra como generadora de oportunidades, incubadora de ideas e impulsora de innovación, el presidente Juanma Moreno, a través de las distintas consejerías, está poniendo en marcha distintos casos de inteligencia artificial. Ejemplo de ello es, por ejemplo: en salud, para la detección precoz de enfermedades; en educación, para la creación de itinerarios educativos personalizados de cada alumno; en la Administración Pública, para los asistentes virtuales; en turismo, para la predicción de llegada de turistas; o, por ejemplo, también en agricultura, para la predicción de agua embalsada. Y, por supuesto, como no puede ser de otro modo, en su consejería, para abordar un tema tan importante como es la prevención de incendios. Una prevención que cobra especial importancia en el escenario actual en el que nos movemos, donde el aumento de la temperatura de la tierra está provocando que el planeta tenga olas de calor más intensas y mucho más extensas, dando lugar a que se seque la vegetación y disparándose así el riesgo de incendios forestales.

Está claro el compromiso en la prevención de este Gobierno y se ve reflejado en los presupuestos, donde, por primera vez en la historia, se ha destinado más a prevención, con un total de 125 millones de euros, que a extinción, con un total de 98 millones de euros.

Señor consejero, usted siempre ha mostrado, a lo largo de su carrera profesional, un gran compromiso y una gran implicación en la búsqueda de soluciones ante situaciones de emergencia provocadas por los incendios. Sabemos que no va a dejar pasar esta oportunidad que nos brindan los avances tecnológicos, y por eso le preguntamos qué papel juega la digitalización para la prevención de incendios.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente. Gracias, señora Martínez.

Señoría, sí resulta curioso comprobar cómo las nuevas tecnologías nos ayudan cada día más en las tareas más rutinarias de ese día a día. Le confieso que para mí está resultando fascinante y muy ilusionante ver hasta dónde podemos llegar cuando se trata de actuaciones más complejas, que incluso llegan a salvar vidas.

Hace tres semanas poníamos en marcha un programa piloto que nos va a permitir la detección precoz de incendios en nuestros montes, utilizando la inteligencia artificial. Se trata de una iniciativa pionera que, a través de sensores capaces de distinguir diferentes tipos de materias y un sistema de algoritmo personalizado para el tipo de vegetación del entorno en el que se instale, es capaz de identificar, mediante inteligencia artificial, las partículas que se producen en los primeros minutos de combustión. Creo que no hace falta que le diga que, gracias a este novedoso sistema, los incendios lo que van a poder es identificar en una fase mucho más incipiente lo que nos vaya a facilitar el control y extinción de forma rápida para minimizar su impacto. Y lo que es más importante, señoría, es la posibilidad de salvar vidas, es decir, estamos hablando de que los datos recogidos se procesan mediante Big Data, de tal forma que los sensores identifican cuándo, al estar instalados en determinadas zonas y con la información habitual de la zona, detectan si hay un fuego, y detectarlo de manera precoz. A diferencia de otras tecnologías, esta solución permite alertar en pocos minutos de la existencia de incendios forestales en su estado inicial desde la fase de combustión lenta, algo absolutamente fundamental cuando se trata de atajarlos con éxito.

Déjeme decirle que esta iniciativa la hemos puesto en marcha desde la Junta de Andalucía, junto a la multinacional Vodafone, a la que desde aquí quiero agradecer públicamente su compromiso, igual que estamos trabajando con muchas otras multinacionales en otros proyectos de inteligencia artificial, con casos de aplicación práctica y donde se demuestra la importancia de la colaboración público-privada, que trae consigo soluciones inteligentes en beneficio de la ciudadanía.

En definitiva, señorías, estamos ante un momento clave, un momento en el que la transformación digital iniciada en nuestra tierra no tiene vuelta atrás, sino todo lo contrario, notables y numerosos pasos hacia delante en beneficio siempre de los andaluces.

Es por ello que este Gobierno no va a cejar en ese empeño y va a experimentar todas las oportunidades que tengamos a través de las nuevas tecnologías a nuestro alcance.

Y este proyecto que hoy les he contado, así como lo es el Plan de Gestión Integral Inteligente de las Emergencias, que está dotado con 22 millones de euros y que acabamos de licitar y que informaba en la comisión anterior a esta, son buenos ejemplos de ello.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 222

XII LEGISLATURA

19 de octubre de 2023

El uso de las nuevas tecnologías también contribuye no solo a mejorar la vida de las personas, sino también a salvarlas.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

CVE: DSCA\_12\_222

## 12-23/POC-002223. Pregunta oral relativa a la ejecución del contrato con Caminos de Andalucía, S.L.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ejecución del contrato Caminos de Andalucía, S.L.

Para ello, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Como la pregunta es clara y concreta, y el consejero la conoce, la doy por formulada.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Créame, señora García —gracias, señor presidente— que ya echaba de menos esta pregunta, ¿no? La verdad es que se ha convertido ya en un clásico.

Así que, a una pregunta concreta, bien vale una respuesta muy concreta, ¿no? El contrato de servicio denominado Diseño Técnico del Proyecto Camino del Rocío, cuya finalidad era la contratación del servicio técnico de *marketing* para el diseño del proyecto Sendero del Rocío, se ha ejecutado en su totalidad.

Y eso es lo que le puedo decir. Es decir, el grado de ejecución de este proyecto es del 100%.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, señor consejero.

Se lo preguntamos tantas veces porque no tenemos la información. De hecho, este diseño concreto del proyecto se lo hemos solicitado por escrito y, desgraciadamente, no tenemos la suerte de tenerlo, parece. Preguntamos porque este proyecto se ha convertido en el secreto mejor guardado del Gobierno y especialmente de usted. Aunque continuamente nos digan que difamamos, que vamos en contra del mismo, que estamos en contra de Huelva, pues, bueno, yo le voy a seguir preguntando, porque creo que el dinero de los andaluces hay que velar precisamente por ello. Nos hemos tenido que ir al portal de transparencia para conocer este proyecto, porque usted me hizo una cobra, bueno, no me ha hecho una, me ha hecho varias, cada vez que le pregunto, pero me hizo una cobra clara cuando le pregunté por escrito en relación a este proyecto, y usted dio a entender como que el diseño técnico y el contrato menor se le adjudicaba a la Fundación Destino Rocío. Hombre, no podía decirlo por escrito con esa claridad, de ahí lo de la cobra, porque la Fundación no estaba creada en ese momento, pero, mire, es que, además, con esta empresa nos están ocurriendo cosas muy curiosas, y usted, que además está ejerciendo continuamente lecciones de honestidad, creo que sería bueno que a esta comisión nos aclarara determinadas cuestiones: primero, cuestiones curiosas con respecto a lo que dice el plazo y el tiempo del portal de transparencia. Usted acaba de decir que está totalmente ejecutado. Pues, bueno, pues llevamos dos años que nos podían ya haber entregado de forma inmediata el proyecto. ¿Por qué no lo facilita? Pues no lo sé.

Inquietante en la tramitación. Se lo digo porque usted lo ha explicado, es una empresa que se dedica a servicios de *marketing* y lo llamativo, desde luego, es que se encargue el diseño técnico de un proyecto de estas características, que yo comparto con usted que es un proyecto muy importante, a una empresa cuyo objeto social era promoción, organización y realización de actividades musicales. Salvo que le hayamos adjudicado la letra de una canción o la organización de un concierto, créame que me cuesta entender que haya podido hacer esta empresa con este objeto social el diseño técnico de un proyecto de esta envergadura. Creo que esto merece una explicación, señor Sanz, especialmente, además, porque a esto se une el *modus operandi*, porque a los datos de la empresa también tenemos acceso, ahí no me ha podido hacer usted una cobra, porque son públicos, no porque los publique usted, sino porque tenemos acceso todos los ciudadanos. La única actividad que reflejan las cuentas en el año 2021, donde ya usted le había adjudicado, incluso abonado, el dinero de este contrato, es ese contrato menor, no tiene ninguna otra actividad económica. No es posible que haya podido subcontratar, porque, como también aparecen los gastos de la empresa, son apenas 623 euros, porque si ha subcontratado por 623 euros, usted me dirá que hemos engañado bien a los andaluces, dándole la aportación de casi 15.000 euros. No tiene ningún trabajador y, además, tiene un vaivén de cambios, porque cambió el nombre de la empresa.

Y termino. Estamos ante una contratación pública que cumple fielmente un *modus operandi* que empieza a ser habitual: empresas sin experiencia, sin fondos, sin trabajadores, sin tener ninguna relación anterior. Parece Barveal, parece Torroval y López. Por tanto, hoy le volvemos a decir: un proyecto tan importante lo están convirtiendo ustedes en un negocio absolutamente turbio, que creo que merece alguna explicación. Cuando las tenga, le aseguro que no será un clásico en esta comisión.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.  
Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Le confieso que, de verdad, yo ya estoy encantado de contestar siempre, pero me preocupa la obsesión que tienen ustedes con este proyecto. Yo no sé si es que no les gustan las canciones o lo que no les gusta, porque el Rocío creo que sí les gusta, pero o no le gusta que se critique a su jefe, y bueno, en el marco de la libertad, en el marco de su libertad, pues les veo obsesionados con este proyecto.

Que este proyecto, mire, el contrato por el que usted me pregunta tiene todas las garantías legales, ha pasado por todos los controles de Intervención. Usted conoce bien, porque ha sido presidenta de diputación y alcaldesa, cómo se resuelven estos procedimientos, y estos procedimientos tienen unos técnicos que avalan los mismos y ha pasado todos los controles de Intervención. Fíjese, de verdad, lo que es este informe objeto del contrato no tiene nada que ocultarse; por lo tanto, yo no entro en eso. Me gustaría recordarle una cosa simplemente: dentro de las competencias que tiene asumidas esta consejería, figura —y le cito textualmente— el impulso de las políticas públicas para el desarrollo de actuaciones orientadas al fomento y proyección de la conciencia de la identidad del pueblo andaluz a través de sus distintas manifestaciones y la colaboración con el sector privado para estos fines. ¿A usted no le parece que la romería de la Virgen del Rocío fomente y proyecte nuestra identidad como pueblo andaluz? Señoría, se lo pregunto más claramente: ¿ustedes de qué tienen miedo en este caso? O sea, ¿qué es lo que les preocupa de aquí? Quédense tranquilos, quédense tranquilos, que los pelotazos y los chanchullos para los amiguetes son del pasado, de cuando ustedes gobernaban. Estamos ante un proyecto que dibujará una red de caminos por nuestra comunidad y que servirá no solo para difundir el extraordinario patrimonio cultural, paisajístico, patrimonial y natural de Andalucía, sino para fomentar y poner en valor tradiciones tan nuestras, como la romería de la Virgen del Rocío, y dinamizar las economías rurales.

Mire, lo que no va a ocurrir es lo que ocurría antes, que se pagaban contratos y no se hacían servicios. Le garantizo que aquí se cumple no solo la ley, sino al final se ofrecen los servicios y al final este proyecto va a ser un rotundo éxito.

Por cierto, muchos de sus alcaldes tienen un gran interés por sumarse a este proyecto porque todo el mundo sabe que es un proyecto bueno para Andalucía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-002224. Pregunta oral relativa al proceso de digitalización de la Administración

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Socialista, relativa al proceso de digitalización de la Administración, y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor consejero, a usted, que lo acaban de poner como, en fin, el epítome de las tecnologías, le quiero preguntar qué pasa en la Junta de Andalucía para que todo lo que está vinculado a la tramitación informática se haya convertido últimamente, en casi todas las consejerías, en un inmenso fallo técnico.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señor presidente.

Señoría, la verdad es que la generalidad de su pregunta daría para que estuviéramos toda la mañana, ¿no?, si hablamos de todos los procedimientos...

Mire, lo que antes ocurría ha cambiado, ahora también depende de las bases, y yo le quiero decir que uno de los problemas que nos estamos encontrando es que la complejidad, diría yo, el lío monumental con la que muchas veces determinadas convocatorias salen desde el propio ministerio lleva a que no solo esta comunidad autónoma, sino todas, nos veamos en serias dificultades de desarrollar esos procedimientos. Tanto que, ya que a usted le preocupa, se impide hasta la digitalización y robotización de los procesos, porque las características con las que salen esas ayudas, mire, una de las características que ha tenido el Bono Alquiler es que, precisamente, la complejidad y las características con las que se dotó para poderlo poner en marcha, prácticamente hacía inviable la digitalización. Por lo tanto, precisamente ha ocurrido todo lo contrario de lo que usted está diciendo. Si lo hubiéramos podido digitalizar, no estaríamos hablando, y como usted comprenderá, no será por falta de voluntad de esta Junta de Andalucía, que precisamente ha puesto una unidad de automatización de procesos. Tiene 19 procedimientos en este momento en marcha y está llevando a que las ayudas, cuando se pueden digitalizar y automatizar a través de los robots, se están pagando, cuando antes se pagaban en año y medio y dos años, se están pagando en cuarenta días. Esa es la diferencia, y, por tanto, le aclaro su preocupación.

Por tanto, sí vamos a seguir invirtiendo en esa unidad de automatización de procesos, pero lo que pedimos también es que el Gobierno de España ayude a que los procesos se puedan desarrollar mediante digitalización, porque si las bases ocurre como ocurre en determinados casos, pues, evidentemente, es prácticamente imposible. Por lo tanto, tendemos la mano para que, en este caso, nos hagan todas las sugerencias que quieran, todas las aportaciones que quieran en este ámbito. Y, desde luego, tengo que decirle que el proceso de digitalización ha tenido una inversión —le decía antes— de 200 millones en un solo año y nos permite ya no solo no perder el tren, sino ser locomotora de transformación digital en España. Y, desde luego, creo que tenemos que seguir avanzando por ese camino.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.  
Señor Jiménez.

## El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Señor Sanz, era de una locomotora a carbón, ¿no? ¿A vapor? Porque, mire, desde aquella rueda de prensa que protagonizó el señor Aguirre preguntando por las diapositivas, si no estaba en el Power-Point, que quién tenía al mando, al superordenador Hércules, que pasan los meses y ya es conocido como Herculito, al repertorio que le voy a poner a usted uno detrás de otro.

Mire, el Bono Joven no se puede repartir y terminar de tener en el limbo a más de 17.000 andaluces por un fallo técnico en el funcionamiento de la adjudicación. Por cierto, ya ha quedado claro que el señor Sanz le ha señalado la puerta a la consejera de Fomento, ha tenido que salir el señor Moreno Bonilla, señor Sanz, a dar la cara ante el escándalo mayúsculo y el lío monumental, que merecería que investiguemos qué es lo que está pasando ahí dentro, porque no se puede resolver.

Eso en Fomento, pero es que en Educación las actividades extraescolares no funcionan por un fallo técnico, otro fallo técnico del Gobierno. Y se tiene a miles de familias en toda Andalucía sin las actividades extraescolares porque hay un fallo técnico en la Consejería de Educación. En la de Industria, las ayudas fotovoltaicas no se pueden terminar de repartir porque hay otro fallo técnico. Y eso de la revolución verde, pues revolución cortita, porque si un fallo técnico impide también que se puedan asignar esas ayudas es que no está funcionando bien la Junta de Andalucía. Es que en Sanidad las listas de espera de sanidad no se pueden publicar por un fallo técnico, señor Sanz, otro fallo técnico. Y por eso no podemos conocer lo que ya todo el mundo sabemos, que somos la primera comunidad autónoma de España en listas de espera, que la gente en Andalucía no se le atiende ante el desastre monumental, ante el desahogo infame de una gestión desastrosa en materia de sanidad que está jugando con la vida de miles de andaluces. Pero es que la bolsa de trabajo sanitario tampoco se puede terminar de cerrar y asignar por un fallo técnico, señor Sanz, otro fallo técnico. No tienen ustedes más que fallos técnicos. Pero es que las ayudas a los autónomos no se podían entregar con más de un 60% devuelto porque no se sabía gestionar por otro fallo técnico, por parte de la Consejería de Empleo. Pero eso sí, Barveal llevó la

documentación en mano, porque si no se arriesgaba al fallo técnico y alguien, señor Sanz, tendrá que decirnos quién le dijo: «Llévalo en mano, porque como lo metas por informática, lo mismo hay un fallo técnico y esto que tenemos aquí preparado para que te llegue la ayudita, para que te llegue la adjudicación, para que los 2,9 millones de euros no tengan fallos». Ese venía preparado, señor Sanz.

Por cierto, fallo técnico tiene ahora la carretera, váyase para allá. Tiene cuatro líneas, la de los arcenes, la del centro y otra raya, que en más de tres kilómetros divide el asfalto de esa carretera ante el mamarracho de la ejecución que había detrás de ese pelotazo que alguno se llevó por delante.

Señor Sanz, con esto termino. Este es un Gobierno con fallo técnico, parece el coche de Carlos Sainz, señor Sanz. Un Gobierno de incapaces, con un vendedor de crecepelo al frente, que tiene a Andalucía parada a base de un fallo técnico. No es un fallo técnico, es que no sirven ustedes ni para estar escondidos.

Muchas gracias, señor Sanz.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Señor consejero, le quedaba a usted un minuto, pero le daremos otro minuto adicional de cortesía en vista del que ha utilizado también el señor Jiménez.

## El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

Pues, mire, Carlos Sainz, Carlos Sanz como usted dice, Carlos Sainz, el hijo ganó el gran premio el otro día. Y resulta que el padre ha ganado varios *Rally* Dakar, como usted conoce. Así que, mire, los fallos técnicos ocurren toda la vida, en los coches hace mucho tiempo y todavía hasta en los eléctricos. Y, por lo tanto, eso no lo va a impedir ningún Gobierno, y usted tampoco. Pero, mire, le voy a decir claramente, yo creo que sí, que queda mucho por hacer, es verdad, es verdad. Y cuando se empiezan procesos de automatización hay cosas que hay que resolver. Por cierto, se refiere usted a las de energía y ocurre lo mismo, es que las bases hacen prácticamente incompatible el desarrollo desde el punto de vista digital. Pero no es eso.

Mire, yo le voy a dar algunos datos: Plan de capacitación digital, 184 millones de euros, que desplegamos 41 actuaciones; Red Vuela. Mire, en la Red Vuela nos encontramos, ya que usted habla de fallos, nos encontramos en la Junta de Andalucía, que no llegaba ni al 15% de cobertura de wifi en sus 10.500 sedes. Hoy las 10.500 sedes de la Junta de Andalucía van a tener wifi de calidad, wifi rápido. Ya vamos avanzando en ese proceso; la estrategia de inteligencia artificial. Mire, le voy a dar el dato real frente a lo que usted habla superficial. La unidad de automatización inteligente ya ha agilizado la tramitación de casi setecientos mil expedientes en más de quince líneas de ayuda, que ahora mismo cuenta con 40 proyectos en diez consejerías. Cuéntelo todo, cuéntelo todo, porque si no... Es decir, ¿ve mal que desde la

creación de la ADA se hayan realizado más de cincuenta y cinco millones de comunicaciones electrónicas en la Junta de Andalucía? Fíjese, traducido en valores de sostenibilidad equivalen a 10.500 árboles o las emisiones de CO2 de 718 automóviles durante el mismo periodo; o la apuesta sin fisuras que estamos llevando a cabo por la ciberseguridad, un centro pionero que vamos a inaugurar en los próximos días en Málaga en esta materia.

Claro que queda mucho por hacer, señor, pero no se quede usted en la mera crítica. De verdad, súbase al tren de lo digital, súbase al tren de la modernidad y súbase al tren de verdad del funcionamiento de Andalucía, que claro que a veces tiene fallos como toda maquinaria, señor Jiménez, pero lo hacemos con transparencia, con limpieza, con honestidad y reconociendo incluso, como lo ha hecho el presidente, en aquellos momentos que se fallan. Eso aquí no estábamos acostumbrados, ¿sabe?, porque todavía no han pedido ni perdón por los ERE. Y nosotros hemos pedido incluso disculpas por la tramitación de estas ayudas. Un ejemplo de humanidad, un ejemplo de humanidad del presidente de la Junta de Andalucía, que se solidariza con aquellos que todavía no hayan recibido la ayuda. Lo que sí garantizamos es que, desde luego, no habrá ni un joven, con derecho y cumpliendo los requisitos, que se quede sin la ayuda. Esa es una garantía absoluta de este Gobierno.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

## 12-23/POC-002226. Pregunta oral relativa a la declaración de inversión empresarial de interés estratégico

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos a la última pregunta del día, formulada también por el Grupo Socialista, relativa a declaración de inversión empresarial de interés estratégico, y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿qué criterios prioriza la consejería o el Consejo de Gobierno para la declaración de inversión empresarial de interés estratégico para Andalucía al objeto de su tramitación en la unidad aceleradora de proyectos?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Aguilar.

Echaba de menos también esta pregunta, ¿sabe? Ya otro clásico. Otro clásico. La verdad es que ustedes renuevan poco, renuevan poco sus iniciativas y construyen los órdenes del día según el anterior. Pero, bueno, yo no tengo problemas porque siempre voy a contestarles.

Los requisitos para que un proyecto empresarial pueda ser declarado de interés estratégico se encuentran expresamente en el artículo 3 del Decreto-ley 4/2019, que sabe usted que es el que crea, precisamente, las declaraciones de interés estratégico para Andalucía y crea la unidad acelerada de proyectos. Los proyectos empresariales deberán no tener un específico régimen de protección por la legislación administrativa sectorial que establezca prohibiciones y limitaciones que determinen la impropiedad de su declaración como inversión de interés estratégico. Para lo que hacemos es solicitar informes a todas las consejerías. De hecho, que te declaren de interés estratégico no quiere decir que sea viable ni siquiera que cumpla con toda las normas el proyecto. Precisamente, lo que se hace es solicitar a todas las consejerías los informes preceptivos. Y así ha ocurrido. Y ha ocurrido también en el

proyecto que tanto les obsesiona. Unas veces les obsesionan las canciones y otras veces les obsesiona el apellido. Y en esta ocasión parece que les obsesiona el apellido frente a los puestos de trabajo que va a crear este proyecto.

Por lo tanto, mire, se cumple con la ley, se garantiza, desde luego, el cumplimiento de la norma y no hay ningún proyecto de declaración de interés estratégico ni en la unidad aceleradora que no tenga o no vaya a cumplir todos los informes preceptivos que establece la norma.

Nada más y muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

**El señor AGUILAR ROMÁN**

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me ha leído la mente porque yo no he señalado ninguno de los 17 proyectos que están en la aceleradora que han sido declarados de interés estratégico. Es verdad que el último al que usted hace referencia, que es un proyecto de un macroproyecto de carácter deportivo, aunque luego también será, lógicamente, de carácter urbanístico, en la localidad de Coín. A mí me da igual el apellido, señor Sanz, estamos curados de espanto aquí de los apellidos. A mí lo que me preocupa es que ese macroproyecto se haya previsto sobre el acuífero principal de Coín, que da servicio tanto al municipio como a toda la comarca también del Guadalhorce y, que pueda afectar gravemente, como ya le digo, a la principal fuente de suministro de agua en esa comarca.

Mire, yo ya sé, claro, que tienen que cumplir todos los criterios urbanísticos, solo faltaba que porque ustedes lo declaren de interés estratégico no se cumplieran esos proyectos, pero convendrá conmigo que, hombre, que si a un ayuntamiento gobernado por el PP le llega un proyecto con el sello Moreno Bonilla o con el sello Sanz o, si me permite, con la declaración de proyecto de interés estratégico por parte del Gobierno de la Junta, hombre, ya se recibe de otra manera, lógicamente, a la hora de determinar los requisitos o no que se le van a exigir a ese proyecto que viene, como digo, apadrinado por parte del Gobierno de la Junta

Y, mire, yo se lo digo sobre todo porque, a mi juicio, uno de los criterios que se tendrían que tener en cuenta a la hora de declarar los intereses estratégicos es que sea un proyecto respetuoso con el medioambiente, respetuoso con los criterios medioambientales, y este en concreto, este último, insisto, me da igual el apellido y lo preguntaría igual, igual que lo hicimos antes, cuando otro propietario anterior intentó desarrollar en el mismo lugar otro macroproyecto, en ese caso con campos de golf, pues, claro, lógicamente, también debía ser de uno de los criterios básicos a tener en cuenta, a la hora de declarar estratégicos para esta comunidad, ese respeto medioambiental, y parece que no lo es, porque a

poco que se hubiese preguntado, señor Sanz, a poco que se hubiese preguntado, vería cómo este macroproyecto que se prevé en Coín no respeta o no es respetuoso con esos criterios medioambientales.

Miren, es que, claro, si a eso unimos otro tipo de proyectos impulsados por este Gobierno, la macrourbanización de Trebujena, a la que se le da la autorización medioambiental, o los caminos del Rocío, de los que antes se ha hablado, o las contrataciones de emergencia, señor Sanz, aquí es que, en vez de una revolución verde, lo que están ustedes es en la revolución del pelotazo, y hombre, estemos en la revolución verde, señor Sanz, estemos en la revolución verde, porque es que, si no, esos criterios que se omiten en la declaración de interés estratégico...

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Señor Aguilar...

**El señor AGUILAR ROMÁN**

—Termino.

... nos harían pensar, como le digo, que los criterios que se privilegien son otros.

Muchas gracias.

**El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

—Gracias, señor Aguilar.

Y concluye el señor consejero.

**El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

—Gracias, señor presidente.

No le pega a usted hablar de la revolución del pelotazo, le pega más al señor Jiménez, pero a usted no le pega, ¿no?

Mire, le tengo que decir: a mí... al final he acertado. Yo decía, bueno, esto es otra vez el apellido, y es verdad, mire, resulta que la semana pasada, que me preguntaron ustedes en el pleno, era el apellido el problema, esta vez es el color político del ayuntamiento el problema, pero ustedes siempre buscan excusas.

Pero, mire, no sé si le queda claro que el proyecto nunca se va a poder llevar a cabo si no cumple con todos los preceptos obligatorios, se sea declarado de interés estratégico o no se sea declarado de interés estratégico. Mire, si en todo caso, siendo de interés estratégico, nos enteraremos antes si cumple con la normativa vigente o no, desde el punto de vista medioambiental, y se lo digo claro, precisamente nos vamos a enterar antes y, por tanto, la viabilidad del proyecto va a responder en el grado de cumplimiento

escrupuloso de la legalidad vigente. Se lo puedo decir más claro: que la evaluación ambiental va a estar supeditada, sí o sí, a los informes medioambientales y condicionada, sí o sí, a la disponibilidad de recursos hídricos. Más claro no se lo puedo decir.

Mire usted, yo es que no puedo irme allí, y me puedo ir allí, pero le voy a decir la verdad, que le voy a decir lo mismo, que otra cosa no va a ocurrir, que ustedes estaban acostumbrados a otras cosas, pero que eso no va a ocurrir; por lo tanto, no hable usted en esos términos.

Si el proyecto, y yo ahora le pregunto una cosa, porque es un alcalde del PP, dice usted, y lo segundo que dijeron la semana pasada es porque se llamaba como se llamaba. Si el proyecto cumple con todos los preceptos legales, imagínese, ¿le va a usted a explicar que no quiere un proyecto que supone una inversión de 267 millones de euros y que va a crear 1.350 empleos en la zona? ¿Se lo va a decir usted a alguien? Porque yo, entonces, seré yo quien le haga la pregunta aquí a usted, aunque sea una fórmula un poco rara: ¿se lo va a decir a usted a los vecinos?

Mire, yo lo que le pido, de verdad, déjense de bulos, con bulos no se llega, déjense de manipulación, con manipulación no se llega a ningún lado. El compromiso medioambiental del Gobierno de Juanma Moreno es inquebrantable, y la unidad acelerada de proyectos va a garantizar el cumplimiento de la norma, con esos más de 12.000 millones de inversión y casi 48.000 empleos creados.

Fíjese, como el que me hacía la pregunta era usted, yo pensaba que de verdad que íbamos a hablar del potencial de la unidad acelerada del proyecto y no íbamos a hablar de apellidos ni de colores políticos. Me he decepcionado.

Muchas gracias.

## El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Y con esto cerramos ya el orden del día y despedimos la comisión, deseándoles que tengan un buen día a todos.

[*Se levanta la sesión.*]

